EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

D.° refundido 728

TELEFONOS 6 y 186
APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 7 ABRIL 1943

EDICION MADRUGADA

25 CENTIMOS

PERFIL DEL DIA

Hacia una política de urbanización audaz y revolucionaria

El Caudillo, en el reciente discurso pronunciado con ocasión del homenaje que le tributó el Ayuntamiento madrileño en el cuarto aniversario de la liberación, dió a los regidores municipales de la capital española una clara consigna de urbanización, con un categórico sentido revolucionario.

"La capital de una nación —dijo el Caudillo— es el símbolo de lo que la nación es." La capital de España, por tanto, ha de responder al sacrificio de las juventudes y al espíritu ambicioso y creador de la España falangista del Caudillo.

Franco ha señalado aún más concretamente el carácter revolucionario que debe tener esta política de urbanización, cuando dijo que es preciso "romper la timidez para levantar España, para levantar Madrid".

No deja lugar a dudas el pensamiento del Caudillo en este sentido revolucionario que ha de tener la política municipal.

—"No os detengáis —añadió— en el camino emprendido por las dificultades económicas. Para una gran nación es fundamental la grandeza de su capital. No se puede regir la capital con preocupaciones de ahorro. El dinero gastado con ímpetu ambicioso y creador, queda ante el porvenir por el resultado alcanzado".

Y, por si fuera poco, aún el Generalísimo insistió en la necesidad de no circunscribirse a una tímida y alicorta visión de los problemas. Dividir Madrid —dijo— cortarlo en trozos, por las grandes reformas para darle una fisonomía distinta de la pasada, es decir, transformar, si es preciso, radicalmente la fisonomía de la capital, con objeto de incorporarle de esta manera al nuevo espíritu de la revolución nacional-sindicalista.

Como se ve, estas directrices clarividentemente señaladas por nuestro Caudillo, tienen el valor de una apremiante consigna.

Así pues, las inspiraciones dadas por Franco a los munícipes madrileños, pueden servir para todas las ciudades y pueblos españoles.

El Caudillo propugna en términos generales, una política de urbanización audaz, ambiciosa y tajante. No una concepción blandengue y doméstica de los problemas municipales. No el cómodo "ir pasando" con una mera gestión administrativa —por celosa y austera que sea—, no la actitud anquilosada del "puño prieto" y del ahorro tacaño, sino una juvenil y vigorosa política emprendedora, que salte valientemente por encima de todas las dificultades económicas o de cualquier otro género, y transforme las ciudades, revolucionariamente, en urbes modernas, limpias y progresivas.

He aquí la consigna dada explícitamente por el Caudillo a todos los Municipios españoles. El tema es tan interesante y sugeridor que, en días sucesivos, nos proponemos volver sobre él, apuntando algunas iniciativas desde el punto de vista de nuestras necesidades locales y provinciales.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba el envío a las Cortes de diversos e importantes proyectos de Ley

Don Eduardo Junco Martínez de Azcoitia, Director general de Comercio

Se crea la subdirección general de Justicia.--Autorízase a la Comisaría de Abastecimientos para la implantación de la cartilla individual.--974.000 pesetas de multas por transgresiones en materia de tasas

Madrid, 7.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencna del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los buques mercantes.

—Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el Gobernador civil de Vizcaya y el juez de Primera Instancia de Durango; entre el Gobernador civil de Pontevedra y el juez de Primera Instancia de Lalín; y entre el Delegado de Hacienda de La Coruña y el juez de Primera Instancia de Noya.

—Acuerdos del Consejo, por los que se imponen por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones: A don Manuel Mateo Ocón, (Calahorra), multa de 150.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su fábrica durante un año, sustituíble por el abono de loss beneficios durante el tiempo de clausura; a "Hilaturas Forcada S. A.", de Barcelona, multa de 150.000 pesetas; a don Luis Tomás Mojos, (Zarauz), multa de 150.000 pesetas, cierre de su fábrica durante un año e incautación definitiva de 2.500 kilos de dulce de manzana; a don Cipriano García Luben (León), multa de 200.000 pesetas; a don Juan Ferrer Solervicens (Penellas) multa de 100.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante el término de tres meses e incautación de las mercancías intervenidas; a "Minas de Figaredo", S. A. (Oviedo), multa de 100.000 pesetas; a "Electrodo S. A" (Madrid), 50.000 pesetas de multa; a la Razón Social "Ruiz Sánchez", multa de 12.000 pesetas; a la Casa "Viuda de Equiliano Asenjo", 5.000 pesetas; a la Casa "Cerámica y el Menaje", 5.000 pesetas (por venta de cubiertos a precios abusivos); a "Tintas para Imprenta y litografía, S. A. E. Marcas y procedimientos Ch. Lorilleux y Cía." (Barcelona), multa de 50.000 pesetas.

Por venta de pescado a precios abusivos:

A la Sra. viuda de Francisco Andonaegui (Guipúzcoa), multa de 100.000 pesetas; a don Juan Freire Beneiro, 50.000 pesetas; a "Lerchundi e Hijos", 60.000 pesetas; a don Jesús Freire Castas, 80.000 pesetas; a don Tomás Arrieta, 25.000 pesetas; a don José María Sáiz, 10.000 pesetas; a don Ciriaco López, 50.000 pesetas; a don Segundo Ituarte, 25.000 pesetas; a don Celestino de la Cruz, 7.000 pesetas; a don Antonio Vega de Seoane y Compañía, 10.000 pesetas; a "Laboa y Compañía", 20.000 pesetas; a don Angel Martiarena, 25.000 pesetas; a don Francisco Mendizábal, 10.000 pesetas; a don Gabriel Aguirre Ibarre, 12.00 pts.; a don Paulino Iglesias, 8.000 pesetas; a don Teodosio Freire, 18.000 pesetas; a Alquiza y Compañía, 18.000 pesetas; a Pósito de Pescadores, 1.000 pesetas; a don Francisco Gil de Muro, 4.000 pesetas; a don Tomás Fontán, 14.000 pesetas; a don Amadeo Gil de Muro, 4.000 pesetas; a don Juan Antonio Morenes, 30.000 pesetas; a don Agustín Ciriza, 6.000 pesetas; a Sociedad Pesquera Biyak-Bat, 2.000 pesetas; a Xaraola y Compañía S. L., 10.000 pesetas; a don Vicente Huerta, 7.000 pesetas; a don Severino García Jimarens, 4.000 pesetas; a don Justo Ojeda, 3.000 pesetas y otras de menor cuantía.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. — Decreto por el que se introducen determinadas modificaciones en el reglamento del Instituto Nacional del Libro Español.

GOBERNACION. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueba el envío a las Cortes del proyecto de ley por el que se autoriza a las corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación mediante operaciones de crédito; proyecto de ley por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Madrid para realizar una operación de crédito destinada a conversión y unificación de deudas y proyecto de ley por el que se modifica el artículo cuarto de la de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

—Decreto por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura afecto a la Dirección General de este nombre.

—Orden por la que se dispone que el Centro Experimental de Arquitectura efectúe todos los ensayos, análisis y pruebas preceptuados en pliegos de condiciones vigentes para conocimiento de los materiales de construcción a emplear en la edificación oficial.

—Acuerdos del Consejo por los que se

(Continúa en cuarta plana)

Reunión de la Junta Central Sindical del Sindicato del Combustible

HOY CONTINUARA SUS DELIBERACIONES

Madrid, 7. — Ayer continuó sus sesiones la Junta Central Sindical del Sindicato del Combustible. Presidió, como el día anterior, el jefe nacional del Sindicato, camarada Suárez Inclán, acompañado por el secretario nacional, dos representantes de la Vicesecretaría de Ordenación económica, un representante del Instituto Geológico y asesores técnicos del Sindicato.

Se prosiguió el estudio de los puntos pendientes del orden del día, exponiendo el jefe nacional del Sindicato el enfoque de las cuestiones y haciendo uso de la palabra diversos delegados para aclarar las cuestiones planteadas, que en su día han de ser elevadas al III Consejo Sindical Nacional.

Entre los puntos estudiados en el día anterior, destacan por su importancia los relacionados con la mano de obra, que fué metódicamente analizada en sus varios aspectos de salario, seguros, vivienda, retiro, formación técnica, etc., etc., y en donde intervinieron casi la totalidad de los delegados que llenaba nel recinto del Sindicato.

A última hora de la tarde se suspendió la reunión para continuarla en el día de hoy, que se celebrará la sesión de clausura.

Una representación de los defensores del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza visita al Ministro del Aire

Madrid, 6. — Una representación de la Guardia Civil del Santuario de la Virgen de la Cabeza, presidida por el heroico capitán don Francisco Ruano, visitó hoy al ministro del Aire, para agradecerle el auxilio y apoyo prestado por la gloriosa aviación nacional durante el asedio del Santuario. Después, la comisión visitó al jefe superior de Policía, haciéndole entrega de un pergamino, signo de gratitud de los defensores, por los trabajos que el señor Rodríguez de Cueto realizó constantemente en pro de los sitiados. Finalmente, acompañados por el jefe superior de Policía, se entrevistaron con el alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, que les manifestó que la corporación dará el nombre de los capitanes Cortes y Haya a una plaza y una calle de Madrid.—Cifra.

Llega a San Sebastián el nuevo Embajador de Italia en España, Giacomo Paulucci

San Sebastián, 6.—A las once de la mañana llegó el nuevo embajador de Italia en España, don Giacomo Paulucci di Cabili, a Hendaya. Fué recibido por el teniente coronel jefe de fronteras; el jefe de Aduanas de Irún; el Marqués de San Fetice, segundo secretario de la Embajada de Italia en Madrid; el príncipe de San Severino, vicecónsul de Italia en Bilbao, y otras personalidades. El nuevo embajador se trasladó, con las personalidades que acudieron a recibirle a Irún, y de allí, directamente a San Sebastián. En el Centro Italiano le esperaban el cónsul de Italia en San Sebastián, con la colonia italiana. Después de saludar al nuevo embajador, el cónsul en San Sebastián ofreció a su señora un ramo de flores. En el hotel en que se hospeda, el Sr. Paulucci di Cilbili fué cumplimentado por las autoridades civiles y militares de la capital. Mañana por la noche emprenderá el viaje hacia Madrid, acompañado de su esposa e hija.—Cifra.

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS DE LA EXPOSICION DEL LIBRO DEL MAR

Barcelona, 6—Continúan los preparativos para el acto inaugural de la Exposición del Libro del Mar, que se celebrará en las Reales Atarazanas del 15 del corriente, al 15 de mayo, organizada por el Instituto Oficial del Libro Español. Se anuncia oficialmente que el Ayuntamiento de Valencia concurrirá en Corporación a la solemne apertura del magno certamen. El archivo de Indias ha enviado dos artísticos cuadros, uno de Cristóbal Colón y otro del almirante Pedro de Alvarado. El archivo de Simancas remitió una valiosa colección bibliográfica relativa a la gesta lepantina y a las atarazanas; y el Museo del Ejército, por su parte, ha enviado para que figure en lugar destacado de la Exposición, una preciosa reliquia histórica, consistente en un pedazo de madera de la Cruz que Colón colocó en Aracao, al pisar por primera vez la Isla de Cuba.—Cifra.

LOS COROS BILBAINOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES, LLEGAN A MADRID

Madrid, 6. — Han llegado los coros bilbaínos del Frente de Juventudes, que en la competición celebrada en la capital bilbaíno obtuvieron el primer premio. Acompañan a los expedicionarios el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Bilbao, camarada Vivar Tellez, el delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Ricardo Angulo y el director de los coros, maestro Inhausti. Fueron recibidos por el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola y demás jerarquías del Departamento. Los excursionistas, que son huéspedes de honor de la Delegación Nacional, visitarán dentro de breves días la ciudad de Toledo y, en ella, las ruinas del Alcázar, que rememora la gesta gloriosa.—Cifra.

Cinco voluntarios de la "División Azul" llegan a pie a Santiago de Compostela

PARA GANAR EL JUBILEO EN CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA HECHA EN EL FRENTE RUSO

Santiago de Compostela, 6.—Esta mañana han llegado los cinco voluntarios de la gloriosa División Azul, que salieron el 15 de marzo último de San Ildefonso. Su peregrinación al sepulcro del Apostol la han realizado a pie. Estos heróicos voluntarios, que pertenecen al primer relevo de la División Azul han llegado a Compostela en cumplimiento de una promesa hecha en el frente ruso en diciembre de 1941. Se llaman Luis Perez González, de 24 años, natural de Oviedo; Andrés Corral Iglesias, de 20, de Salamanca; Andrés González Alonso, de 23, de Santander, jefe de esta expedición, mutilado; Ramón González Maturana, de 21, de Melilla, residente en Madrid, éste último en posesión de la Cruz de Hierro. Estos cinco camaradas son estudiantes. Traen consigo una bandera de los flechas de Coca, pueblo de la provincia de Segovia, en el que el recibimiento y despedida tributados fueron más entusiastas, demostrando así todo el vecindario su alto espíritu nacional-sindicalista.

A las once de la mañana, en la catedral, cumplieron su promesa al Apostol y hechas las preces de rigor ganaron la gracia del Jubileo del Año Santo. La bandera de los flechas de Coca la pasaron por la Imagen del Apostol, para devolverla a aquella Jefatura Comarcal ungida con la gracia de haber tocado la venerada Imagen del Patrón de España en su sepulcro.

Durante el trayecto han tenido etapas duras, sin que las vicisitudes del camino les minara lo más mínimo su fe y entusiasmo. Los peregrinos han recogido en un album las firmas de los jefes del Movimiento y de los alcaldes de todas las localidades recorridas para entregarle, como recuerdo al teniente general Muñoz Grandes, su jefe durante la campaña contra el comunismo en los campos de Rusia.

Los divisionarios peregrinos al Apostol se trasladaron desde la catedral a la Jefatura Comarcal del Movimiento, donde se renovaron las demostraciones de camaradería ya tributadas en el momento de su llegada a Santiago, donde fueron recibidos con verdadero entusiasmo. Permanecerán en Compostela hasta mañana, en que emprenderán el viaje de regreso a sus respectivas localidades.—Cifra.

ACCION OFENSIVA DEL EJE EN TUNEZ MERIDIONAL

Las tropas germano-italianas ocupan una altura

En los demás sectores, la jornada ha transcurrido tranquila

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 6.—En el frente tunecino, la jornada ha sido en su conjunto tranquila. En el curso de una acción ofensiva emprendida por nuestras tropas en Túnez meridional, ha sido ocupada una altura.

En la región del Mediterráneo, nuestra aviación ha atacado con éxito los aeródromos y bases enemigas, así como buques en navegación. Los cazas, la DCA y los cazas submarinos alemanes de la Marina de guerra, han destruído dieciocho aviones enemigos. Dos aparatos alemanes no han regresado a sus bases».—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 6. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«En el frente tunecino, acciones artilleras. En el sector central ha sido rechazado un fuerte ataque de los elementos blindados enemigos.

Formaciones aéreas italianas y alemanas han bombardeado el puerto de Bona y las líneas de comunicación enemigas. Quince aparatos adversarios han sido derribados por nuestros aviones en combates aéreos.

Numerosos cuatrimotores enemigos lanzaron bombas sobre Marsala, Palermo, Trapani y Puerto Empedocles, y han ocasionado daños considerables. Las víctimas, son: cuatro muertos y nueve heridos en Marsala; diecisiete y setenta y cuatro, en Palermo; dos heridos en Trapani y trece muertos y treinta y dos heridos en Puerto Empedocles. Doce aviones adversarios fueron derribados por nuestras defensas. Cinco de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones, en el curso de las últimas cuarenta y ocho horas.

En el curso del ataque enemigo del día 4 de abril sobre Nápoles, el adversario perdió, además de los dos aviones ya citados ayer, otros dos aparatos, uno cuatrimotor, caído cerca de Ventotener, y un bimotor, derribado como el anterior por la DCA, cerca de Ponza».—Efe.

COMUNICADO DE LA RAF DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 6. — Comunicado de la RAF del Oriente Medio:

«Aviones de bombardeo atacaron al crepúsculo vespertino del 4 de abril, la ciudad de Nápoles. Fueron conseguidos impactos directos en dos muelles cuando menos.

La noche del 4 al 5 del corriente, fué atacado asimismo Palermo. Las bombas hicieron explosiones en los edificios militares de la ciudad.

Todos nuestros aviones han regresado de estas y otras operaciones».—Efe.

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO

Londres, 6.—Comunicado del Almirantazgo: «En el curso de una operación frente a la costa tunecina, nuestras fuerzas costeras ligeras sorprendieron un convoy enemigo de tres buques de aprovisionamiento fuertemente escoltados. Uno de los mercantes fué atacado a corta distancia y al ser alcanzado por un torpedo se hundió. Otro mercante fué alcanzado por dos torpedos y aunque no pudo comprobarse el efecto de los mismos se cree que el buque se habrá hundido. La acción provocó gran desconcierto en el enemigo y cuando los barcos británicos rompieron el combate, los buques de escolta enemigos se lanzaron unos sobre otros. Nuestras unidades no sufrieron víctimas ni daños».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 6.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

«No se han registrado combates importantes durante la jornada de ayer, pero nuestras patrullas se mostraron activas en todos los sectores.

Las operaciones de la aviación del NO. africano se realizaron durante la jornada última y la noche precedente, en gran escala. En la tarde del domingo, bombarderos "Wellington" atacaron las instalaciones portuarias y la navegación en Trapani, así como el ferrocarril de Sfax.

Ayer fueron realizados duros ataques por gran número de «fortalezas volantes» contra los aeródromos de Sicilia y del norte de Túnez. Numerosos aviones fueron destruídos en el suelo; los hangares resultaron alcanzados y provocados incendios.

Formaciones de bombarderos medios, escoltados por cazas, atacaron a la salida del Estrecho de Sicilia a un convoy enemigo. Un destructor hizo explosión y otros barcos resultaron alcanzados de lleno e incendiados.

Aparatos «P. 38», del servicio de escolta entablaron combate con una gran formación de aviones de transporte escoltada por cazas. En el curso de la batalla, dieciocho aviones de transporte y otros trece aparatos enemigos fueron derribados.

Nuestros cazas y caza-bombarderos efectuaron numerosas salidas sobre las regiones avanzadas y atacaron con éxito las posiciones y los transportes enemigos.

En todas las operaciones de la jornada, fueron destruídos en total cuarenta y ocho aviones adversarios; un bombardero enemigo fué derribado la noche precedente. Doce de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones».—Efe.

De Kallay regresa a Hungría

Budapest, 6. — El presidente De Kallay ha regresado a Budapest, después de dar por terminada su visita oficial a Roma.—Efe.

UN MENSAJE DEL PRIMER MINISTRO HUNGARO

Budapest, 6. — En el momento de atravesar la frontera italiana el presidente De Kallay ha enviado el siguiente mensaje al Duce:

«Al salir de Italia me complazco en dar a V. E. las gracias por la cordial acogida que me tributásteis. Vuelvo a mi Patria con la convicción de que Italia y Hungría saldrán fortalecidas de esta lucha común contra las fuerzas destructoras de nuestra civilización y del cristianismo. Estoy convencido de que la nueva Europa, basada sobre un régimen de justicia, encontrará a nuestros dos pueblos unidos por estrecha amistad. Os ruego transmitáis al rey emperador Víctor Manuel mis respetos.» — Efe.

EL REY BORIS RECIBE A FILOF

Sofía, 6. — El rey Boris ha recibido al ministro de Asuntos Exteriores, Filof, que le ha informado sobre la marcha de los acontecimientos internacionales. — Efe.

Cooperación a la victoria

En puestos limpios y cómodos decenas de miles de mujeres alemanas sin distinción de clases ayudan a la consecución de la victoria. Rápidamente se han habituado al nuevo ambiente y aprendido a ejecutar los delicados trabajos que les han sido encomendados por los técnicos

DEL FRENTE DE TUNEZ. — Este observador alemán, escondido entre las palmeras a la vista del enemigo, explora sus líneas y movimientos

"La situación es grave", afirma Knox

Los torpedeamientos en el Atlántico por los submarinos son más numerosos

Wáshington, 7. — "Hay muchos indicios que acusan una creciente actividad de los submarinos en el Atlántico y, desde luego, los torpedeamientos son más numerosos", ha declarado el ministro de Marina, Knox, y añadió: "La situación es grave".

A continuación declaró que resultaba difícil precisar si los bombardeos aéreos de las bases submarinas en Europa entorpecían la actividad de los sumergibles, pero que cabía suponer que "esos bombardeos desorganizaban la organización de dichas bases".

Por otra parte, el ministro norteamericano manifestó que las construcciones de barcos progresan a un ritmo acelerado. "A propósito —agregó— la reparación del "Normandie" sigue su curso y creo que ese trasatlántico entrará en servicio a mediados del verano próximo".—Efe.

EN MARZO PERDIERON MAS BARCOS

Wáshington, 7. — "Los aliados han perdido más barcos mercantes en marzo que en febrero en el Atlántico debido a la intensificación de la campaña submarina del Eje", ha declarado el ministro de Marina, Knox.—Efe.

JURAN LOS NUEVOS VOLUNTARIOS FRANCESES EN TUNEZ

Berlín, 6. — La primera formación africana de voluntarios franceses bajo el mando del mariscal Pean, que se formó bajo el nombre de "Legión Tricolor" en la lucha europea contra el bolchevismo y que se ha distinguido por su bravura excepcional, ha prestado juramento en Túnez. Esta formación luchará de ahora en adelante contra los invasores anglosajones en el frente de Túnez.

El acto de la jura ha sido presenciado por distintas personalidades. Una formación de honor de las tropas alemanas ha estado también presente, como expresión de camaradería entre los soldados alemanes y las juventudes francesas. Los soldados franceses han jurado luchar con las armas en la mano por una nueva Europa y un porvenir mejor.—Efe.

EDEN, INFORMARA A LA CAMARA

Londres, 6. — El primer ministro Churchill ha anunciado a la Cámara de los Comunes que Eden presentará su informe dentro de tres días. "Eden ha tenido muchísimo trabajo —dijo— y creo que debe descansar unos días en el campo, pero en la fecha señalada os presentará un informe, el cual nos dará discusiones.

Al preguntarle un diputado si esto significaba que no habría debate sobre el informe, Churchill contestó: "Eso es lo que trataba de insinuar". —Efe.

LA NACIONALIZACION DE LAS FABRICAS DE AVIONES INGLESAS

Londres, 6. — "El Gobierno británico no ha decidido nada todavía sobre nacionalización de fábricas de aviones de guerra o civiles después de la guerra y, desde luego, no adoptará ninguna resolución a este respecto sin antes consultarla con el Parlamento y el país", ha declarado Churchill en la Cámara de los Comunes, en respuesta a una pregunta que le fué hecha en relación con ciertas medidas tomadas recientemente por el ministro de producción aeronáutica, Stafford Cripps. "Nuestra política futura—añadió—se regirá por cauces constitucionales y normales y no por la aplicación de medidas en tiempos de guerra".—Efe.

SEIS PORTAAVIONES MENSUALES

Nueva York, 6. — El «Alabon Bay», primer portaaviones construído por Kaiser, ha sido botado en Vancouver, en el estado de Wáshington, con asistencia de la señora de Roosevelt. Se trata de un nuevo tipo de portaaviones de escolta, primero de una serie que se construye a razón de seis buques mensuales, con destino a flotas de los Estados Unidos e Inglaterra.—

La lección de Dieppe

"Unos cuantos cañones de costa pueden hacer fracasar un desembarco"--dice el Almirante James

"Sólo ganaremos esta guerra desembarcando en Europa"

Londres, 6. — «El desembarco de Dieppe, que había sido cuidadosamenee preparado, nos demostró que unos cuantos cañones bien colocados en la costa pueden hacer fracasar una operación de desembarco», ha declarado el almirante William James, en un discurso pronunciado en el acto de toma de posesión del cargo de jefe de los servicios de Información del Almirantazgo. Añadió que la experiencia ha sido cuidadosamente aprovechada para poder llevar a cabo los desembarcos que se prevén en el futuro, «ya que esta guerra solo la ganaremos —terminó— desembarcando nuestros ejércitos en Europa.» — Efe.

M.C.D.2022

Se autoriza la celebración de la IV Feria palentina de Muestras

Importantes acuerdos de la Cámara de Comercio e Industria

ACUERDOS DE LA SESION DEL MES DE MARZO. — Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Del Olmo, Rincón, Escobar, Arranz, Cieza, Miguel, Paisán, San Mamés, señor delegado de Industria y presidente del Colegio de Agentes Comerciales, celebró la sesión mensual ordinaria la Cámara de Comercio el día 30 del pasado marzo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el estado mensual de Caja de Tesorería, la presidencia propone, y así se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del Excmo. señor don Enrique de Lara y Guerrero, Marques de Guerra, Gobernador civil de la provincia y por la muerte del ilustrísimo señor don Aurelio Alonso Pérez, que durante tantos años fué depositario de fondos municipales y en la actualidad fiscal de la Vivienda.

Por Secretaría se da cuenta a la Corporación de haber sido aprobada por la Dirección General de Comercio la cuenta y liquidación del ejercicio de 1942 de esta Cámara, según oficio de dicho centro directivo de 25 de marzo.

La presidencia informa a la Corporación de lo actuado por una comisión de cinco comerciantes de tejidos y mercería, solicitada de la Cámara por el señor Gobernador civil a fin de tratar de hallar una fórmula para evitar la formación de las "colas" ante determinados establecimientos al poner a la venta algunos artículos. La Cámara aprueba la designación hecha por la presidencia y lo actuado por los industriales designados para integrar la comisión de referencia.

Se lee una circular de la Casa de Palencia en Madrid dando cuenta de su constitución y se acuerda expresar a su Junta Directiva la simpatía de la Cámara hacia la renacida Sociedad de los palentinos en la capital de España y haciendo votos por la prosperidad de ella en esta nueva etapa de su vida.

Se leen escritos de los presidentes de las Ferias de Muestras de Valencia y Barcelona relativos a la organización y celebración de ambos certámenes internacionales que tendrán lugar respectivamente del 10 al 25 de mayo del 10 al 25 de junio del corriente año, interesando sus comités directivos de esta Cámara haga la oportuna propaganda entre los industriales y comerciantes de esta provincia para su asistencia a referidas Ferias internacionales de Muestras y el envío de muestrarios de las industrias palentinas. Así lo acuerda la Cámara, encargando a la Secretaría la gestión oportuna.

También se leen las normas a que habrá de sujetarse el "I Concurso provincial de Artesanía" organizado por la "Obra Sindical de Artesanía de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S de Palencia" y que tendrá lugar en la primera quincena del próximo junio. Se acuerda queden sobre la mesa dichas normas para conocimiento de cuantos se interesen por concurrir a referido certamen.

Se da lectura a un oficio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria autorizando la celebración de la IV Feria Provincial de Palencia solicitada por la Cámara y el Ayuntamiento para celebrarse en los primeros días del próximo septiembre, durante las tradicionales Ferias y Fiestas de San Antolín, acordándose que la presidencia y la secretaría inicien las primeras gestiones, de acuerdo y en colaboración con la Alcaldía de la ciudad, para la organización del interesante certamen en que se dará nueva y elocuente muestra del progreso de las industrias, de la agricultura y minería provinciales.

Leído un escrito de la Cámara de La Coruña en el cual se solicita de la Dirección General de Ferrocarriles la implantación de un servicio directo de coche mixto de primera clase y camas, de Coruña a San Sebastián e Irún por Venta de Baños, utilizando los expresos de Coruña a Madrid y de Madrid a Irún y viceversa, se acuerda apoyar la solicitud de aquella Cámara por entender que el servicio solicitado puede ser de utilidad e interés no sólo para las provincias de la región gallega, sino también para la de Palencia.

La Presidencia da cuenta a la Corporación de lo tratado en una visita hecha a la Cámara por una comisión del Ayuntamiento de Magaz, acerca de la campaña de propaganda emprendida por iniciativa de dicho Ayuntamiento para la consecución del ferrocarril de Palencia a Aranda de Duero y de las sugerencias hechas por el presidente de la Cámara a dicha comisión para tratar de facilitar la concesión, por todos deseada, de tan interesante medio de comunicación ferroviaria que quizá pueda tener valor estratégico por los enlaces que facilitaría de unas regiones con otras y de líneas importantes del sistema ferroviario nacional en la estación de Aranda.

Se trató de la posible conveniencia de intentar un cambio del horario de apertura y cierre del comercio de la capital cuando en fecha próxima se adelante una hora la oficial, dejando la resolución de este asunto para la próxima sesión, previo el oportuno estudio de las ventajas e inconvenientes que el cambio podría implicar para el comercio.

Se acuerda interesar del señor jefe de la estación del Norte de Palencia que procure evitar se halle ocupada por un tren de mercancías la primera vía del primer andén de la estación de viajeros a la llegada del tranvía de las seis de la tarde, procedente de Valladolid, como en la actualidad ocurre con bastante frecuencia, lo que ocasiona molestias a los numerosos viajeros que utilizan el "tranvía" tanto al descender de él como al tomarlo para trasladarse a los pueblos de las líneas de León y Santander.

Finalmente, se leen varias comunicaciones de la Presidencia y Secretaría del Consejo Superior.

dietario

ESCENAS DE «QUINTOS»

Todavía hoy como ayer, y como anteayer, los «quintos» siguen gritando: «¡Vivan los «quintos!»

Este es su grito de consigna. «¡Vivan los «quintos!», en boca de una muchachada alegre que acaba de pasar el dorado umbral de los veinte años, es como un clarín vibrante, como un «Hosanna» jubiloso al triunfo de la juventud. En esa edad inefable —¡veinte años, señor!— todo ha de estar necesariamente nimbado por una aureola de optimismo y de alegría. Ellos van a los cuarteles, se despiden de la primera fase de su vida moceril con una desbordante y caudalosa euforia, que fluye de sus risas, de sus canciones, como la linfa clara del manantial...

La tradición de los «quintos» es, en nuestra tierra, abundante y pintoresca. El «folklore» de los pueblos palentinos está siempre matizado de escenas de despedida de mozos que marchan a los cuarteles. Escenas, casi siempre, emotivas: de amor, de lágrimas y de suspiros bajo la luna, junto a la reja exornada de oloroso romero. Entonces la copla se hace tiernamente delicada:

«Las estrellas del cielo
son ciento doce,
con las dos de tu cara
ciento catorce...»

Así canta el galán junto a la ventana de la moza que se despide entre lágrimas e íntimas zozobras de duda y desaliento.

—¿Volverá?— piensa ella, con esa penetrante intuición femenina para el desvío posible.

Y la moza, entonces perla sus ojos de lágrimas que brillan en la noche nazarena de la llanura, como titilantes estrellas...

«La ví llorando y dije:
—¿Por qué suspiras?...
Se fué mi amor soldado,
y estoy llorando
la despedida... »

La copla popular, la copla que surcó mil veces el ámbito de nuestras aldeas, la copla que se perdió entre los picachos nevados de la montaña palentina o resbaló, como un lebrel, ebrio de horizonte, por nuestros páramos resecos, tiene esa lírica rememoranza, esa recóndita emoción de incertidumbre y anhelos vacilantes.

Pero los «quintos» revisten de alegría estruendosa y júbilo desatado la fecha de sus despedidas.

Hoy, como ayer y como anteayer, los «quintos» recorren nuestras calles en compactos grupos, abrazados entre sí, con la camaradería de la juventud y lanzan al aire, despreocupados y alegres, su consigna tradicional:

«¡Vivan los «quintos!»...

Recuerdos gloriosos

El ilustre palentino P. Constantino Malumbres O. S. A., mártir de Dios y de España

Prefirió la muerte antes de separarse de sus Hermanos en Religión

En ese cúmulo de recuerdos que en estos días se renuevan en nosotros hay uno sobre el que no se ha escrito todavía nada. Vaya, pues, su cita en esta crónica, solicitando de la memoria de aquel virtuoso agustino de quien vamos a ocuparnos la indulgencia de ser pluma tan modesta la que hoy le cite, rindiéndole un tributo de admiración y de respeto.

* * *

En la Residencia de los Padres Agustinos de Guernica ejerció el doble apostolado de la enseñanza y los de la religión el R. P. Constantino Malumbres. Su simpática y bonachona personalidad llegó a ser de gran popularidad por tratarse de un religioso que descendía de los claustros a la calle buscando al pueblo para hacer prosélitos. Natural de Palencia, tuvo especial predilección por el Centro regional de su patria chica en Bilbao, que frecuentaba cuantas veces le era posible venir a nuestra villa.

Se recuerdan anécdotas muy curiosas del Padre Malumbres. La más importante de su vida le ocurrió en Asturias, donde le sorprendieron los sucesos revolucionarios de octubre. No se despojó de sus hábitos ni desistió de su peregrinar por la zona rural del caserío asturiano, a pesar de las molestias y detenciones de que fué víctima; y cuando los sucesos terminaron, el Padre Malumbres regresó a Guernica con nuevos novicios para la Orden de San Agustín.

El Padre Malumbres era un gran patriota. Amaba a España, después de Dios, sobre todas las cosas.

En cierta ocasión, la Colonia palentina giró una visita de turismo a Santander. Al descender del andén, los viajeros se encontraron sorprendidos con una cuestación socialista. Los postulantes, de ambos sexos, ofrecían claveles rojos a cambio de la exigencia de un donativo.

Era ya en tiempos de la República y en la excursión figuraba, por expresa invitación de la Directiva de la Casa Palentina, el R. P. Màlumbres.

Uno de los postulantes, atrevido y provocador, ofreció un clavel al religioso agustino, mientras zumbonamente le decía:

—Usted no será capaz de tomarme esta flor porque es un cura...

El agustino, con su proverbial simpatía, capaz de desarmar a cualquiera, replicó en el acto:

—¿Por qué no he de aceptar esa flor si lleva uno de los colores de la bandera de España?

* * *

El Padre Malumbres tenía un sentimiento guardado en lo más profundo de su corazón. Sufría en su vida una verdadera tragedia. Tuvimos la honra de merecer de aquel depositante de los secretos de tantos hombres el que él llevaba también en el seno de su alma.

Tenía el Padre Agustino un hermano en Santander dedicado al mal periodismo. Librepensador y dado a la contienda populachera, llegó a dirigir un periódico de ruido.

Se daba en los hermanos Malumbres el caso sorprendente de ser los polos opuestos en creencias y en sentimientos políticos.

A pesar de todo, se quisieron siempre y siempre se respetaron.

El periodista frentepopulista cayó herido en las calles de Santander. Y en esa hora de la verdad que todos tenemos cuando Dios nos da lucidez y tiempo para despedirnos de este mundo, el herido llamó a su hermano. Rápido llegó el religioso a la cabecera del moribundo a tiempo de escucharle en confesión y de oír una ejemplar retracción de su pasado.

Cuando sobre la fría losa que cristianamente cubrió los restos del que vivió combatiendo los más altos principios del orden, el Padre Malumbres rezó su último responso, emprendió el regreso a Guernica. Allí le visitamos por última vez. El agustino, estrechándonos en un fuerte abrazo, nos respondió emocionado:

—Ahora ya puede Dios disponer de mí. He cumplido el deber más imperioso que me retenía en este mundo. Mi hermano ha muerto en paz y en gracia de Dios. ¡Me doy por bien pagado!

* * *

Hemos dicho que aquella fué la última vez que abrazamos al Padre Malumbres.

Días antes de su marcha a Madrid nos llamó por teléfono desde Guernica para despedirse. Iba a El Escorial a reunirse en Capítulo de la Orden. A El Escorial fué para no volver jamás.

Semanas más tarde de su marcha estalló el Movimiento.

Liberado Madrid, intentamos conocer la suerte del querido agustino. Lo único que supimos fué la triste confirmación de que había sido asesinado por los milicianos con sus Hermanos en religión.

Con ocasión de un reciente viaje a Madrid, quisimos saber algún pormenor del sacrificio de este virtuoso Padre agustino. Con tal propósito nos encaminamos una risueña mañana de sol a El Escorial y allí supimos toda la grandeza del sacrificio.

Estaba reunido el Capítulo de la Orden, cuando la chusma invadió La Lonja. Un grueso pelotón de milicianos rojos, armados de pistolones y fusiles, rodeó el Colegio de los Agustinos. Se tomaron todas las salidas y se hicieron a toda prisa sendas barricadas en La Lonja y en los jardines del Colegio, apostando nidos de ametralladoras.

Con todo aquel aparato de fuerzas, se invitó a los agustinos a darse presos. Por supuesto, no hubo en ningún momento la menor resistencia.

Los prisioneros religiosos de España fueron conducidos ante un titulado "tribunal", que sin formación de causa los condenó a muerte.

Cuando se llevaban a los reos, un "juez" del tristemente pintoresco tribunal se encaró con el Padre Malumbres y le dijo:

—¿Tú eres hermano del Malumbres de Santander?

—Sí; yo soy.

—Pues entonces puedes irte; te perdonamos la vida.

—Sólo me iré si conmigo vienen mis Hermanos en religión.

—Esos, no. Tú sólo.

—Entonces no quiero salvarme. Quiero seguir la suerte de los demás.

El "juez" se encogió de hombros y repuso cínicamente:

—¡Ah! Bueno, peor para tí.

Unos minutos después caían, por Dios y por España, aquellos mártires de la religión, bendiciendo y perdonando a sus verdugos.

La Historia de España tiene tanto que escribir, que tememos nos falten días de nuestra existencia para no dejar episodio sin constancia. Y todos estos recuerdos convergen alrededor de una figura prócer que forjó la Victoria, sin la cual no hubiéramos podido volver la vista a los folios dorados de la Cruzada española. Esa figura prócer es la del Caudillo, Generalísimo de los Ejércitos, que nos brinda tantísimos sacrificios para que nos superemos en el amor a España.

Manuel BORES

Escenarios y pantallas

"Vidas cruzadas" en el Principal

Continúa la triunfal actuación de la notabilísima Compañía de Enrique Guitart en el coliseo de la calle de Burgos. El público percatado de la valía de este gran conjunto llena todos los días el Teatro y tributa sin regateos sus aplausos a los excelentes artistas que acaudillan Asunción Montijano y Enrique Guitart.

El lunes representaron en cinedrama "Vidas cruzadas", ya conocido de nuestro público. Fué un éxito de interpretación como todos los anteriores. La obra estuvo muy bien presentada como acostumbra esta Compañía. Magníficas y del mejor gusto las decoraciones sintéticas y muy cuidado el servicio de la escena hasta en sus detalles más insignificantes.

Todos los artistas rayaron a gran altura. Es de elogiar la intervención de la Orquesta que amenizó los frecuentes intermedios a que dan lugar los numerosos cuadros en que está dividida la obra.

Siguen los comentarios al partido del Ferrol

Breve glosa al homenaje al Atlético de Bilbao

Cómo se jugará la Copa del Generalísimo

Aún siguen los comentarios a la derrota de El Ferrol.

Pero hubo una cosa que dolió: la ineficacia de la delantera palentina.

El que los dos puntos se quedaran en la ciudad costera, era cosa sospechada. Por que como el encuentro era decisivo para los ferrolanos, tenían que poner toda su codicia para vencer.

SEIRAS

¿Que la primera mitad finalizó con empate a cero? ¿Que aún transcurrieron 25 minutos de la prolongación sin moverse el marcador? Bien, bien. Pero al final, nos derrotaron. Claro que la no clasificación se debe, principalmente, no a esta derrota —que todos contábamos con ella— sino a las anteriores actuaciones poco brillantes del once local.

El equipo en El Ferrol del Caudillo, se agotó, y fué entonces cuando los ferrolanos marcaron los tantos.

A pesar de la buena actuación de algunos elementos, según nos cuentan. Por ejemplo, el defensa Seiras, que tuvo una gran tarde.

Pero no pudo ser.

En cambio ahí tienen ustedes al Valladolid, camino de la Primera División. El equipo de la ciudad del Pisuerga, con sus irregularidades, es capaz de muchas cosas: Buenas o malas. Que cualquiera sabe lo que va a hacer frente al Granada...

Barinaga

El Ceuta se lo jugaba todo a una carta. Y la ganaron.

Por cierto que Barinaga, el jugador que anduvo por la prensa, debido a la petición del Salamanca, marcó dos tantos. Los dos del triunfo. Dos goles que pasarán al historial del Club vallisoletano como uno de los más decisivos de toda su historia deportiva. Barinaga, el joven jugador hecho en Inglaterra, va aclimatándose, y a cada jornada que pasa mejora sus actuaciones.

Otro de los que parece estuvo bien en Ceuta fué el discutido Sañudo. El delanterocentro "as", y, como tal, con sus actuaciones desconcertantes. Cuando quiere jugar, es un señor futbolista. Pero cuando dice lo contrario...

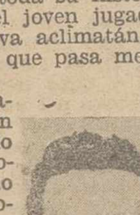

SAÑUDO

En Ceuta, Sañudo, quiso jugar y ayudó a todo su equipo a llevarse los dos codiciados puntos que les coloca en el camino del ascenso y a dos pasos de la División de honor.

A esperar el partido contra el Granada, para ver si repiten la "faenita".

El homenaje al Atlético de Bilbao merece siquiera una breve glosa. Toda la población se asoció a los triunfadores. Más de cien mil personas tomaron parte en la manifestación en honor del equipo que ha quedado campeón de la Copa.

Es decir, que un triunfo deportivo como este, lo ha recibido Bilbao como cosa propia, como cosa de la ciudad entera. Y así ha sido en efecto.

He aquí la transcendencia del deporte en nuestra Patria. Lo que antes estaba reservado para una minoría, se ha llegado a imponer y para entregar un trofeo de una competición deportiva, se asocia a los actos toda la capital bilbaina.

Para los que —¡aún a estas alturas!— tratan de disminuir la gran importancia que tiene el deporte, pueden tomar buena nota de este hecho.

Al fin, en Bilbao, al equipo que le representa, le tienen como algo esencial en su vida íntima. Y cuando triunfa, como cuando se le derrota, sus victorias o sus reveses, llegan al alma entera de la ciudad de los sitios.

Así debiera ser en todas partes. Y, al fin, así será.

COMO SE JUGARA LA COPA DEL GENERALISIMO

Ya está establecido el calendario de la competición correspondiente a la Copa del Generalísimo. Las fechas fijadas son las siguientes:

Primera vuelta (16 partidos): 25 de abril y 2 de mayo.

Octavos de final: 9 y 16 de mayo.

Cuartos de final: 23 y 30 de mayo.

Semifinales: 6 y 13 de junio.

Final: 20 de junio.

Como se sabe, en la primera vuelta intervendrán los 32 Clubs siguientes:

14 de la Primera División.

6 de la Segunda División (participantes en la fase final).

12 equipos del torneo de clasificación (los dos primeros equipos de cada grupo).

Está establecido igualmente el calendario del concurso para la Copa de Aficionados. Es el siguiente:

Primera vuelta (ocho partidos): 16 y 23 de mayo.

Cuartos de final: 30 de mayo y 6 de junio.

Semifinales: 13 y 20 de junio.

Final: 27 de junio.

Las distintas regiones proclamarán su campeón el día 2 del próximo mes de mayo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

RELIGIOSAS

COFRADIA DE JESUS NAZARENO. — El miércoles día 7, como último del Novenario que la Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno, está celebrado en la S. I. C., a la terminación del mismo serán llevadas en Procesión las Sagradas Imágenes a su Ermita, recorriendo aquella las calles de Jorge Manrique, Juan de Castilla, Barrio Mier, Mayor Principal, León, Calvo Sotelo a San Pablo, en cuya plaza y a la puerta de la Ermita de Jesús se cantará el Santo Dios y la Salve a la Sma. Virgen, como despedida.

Procurarán estar todos los Hermanos y Devotos con Medalla y farol en la S. I. C. para asistir a la procesión.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — El miércoles, 7, a las ocho de la noche, la Juventud Femenina de Acción Católica celebrará su reunión mensual.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Luis B. Arroyo. Presentación de la Muerte y Pasión de Jesucristo.

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'30 y 10'30: "Antes de la media noche".

SALON NOVEDADES.—Sesión contínua de 5 a 10: "El coronel Blood".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5'45 7'45 y 10'30: "El beso de la muerte".

CINEMA ESPAÑA Sesión continua de 5'30 a 10: «Paloma de mis amores».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,4.—A las 8 de hoy, 705,3.

TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, 22,2.—Mínima de hoy, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma.—A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María González Herrero, de Ildefonso y Francisca, Eras Santa Marina, 1; Emilio Gil Fernández, de Emilio y Gaspara, Mayor, 23; Ana María Rojo Argüeso, de Cipriano y Rosa, Huertas Altas; Antonio Carrión Marín, de Maximiano y Exuperia, Barrio del Otero; María Luisa Cabanero López-Franco, de Pedro y María Luisa, Plaza Mayor, 5 y Amparo Balbás García, de Pedro y Sara, Paseo Madrid.

DEFUNCIONES. — Primitivo Martínez Calvo, de tres años, General Mola, 43; Juliana Salán Gallego, de dos meses, General Mola, 42 y Francisco Bengoechea Gorordo, de 61 años, soltero, Camino del Monte.

DIPUTACION

LOS SERVICIOS TELEFONICOS.—Relacionada con la reunión del sábado próximo fué la visita que el jefe de Teléfonos de esta capital don Miguel Cabezas hizo al presidente de la Comisión Gestora don Buenaventura Benito.

En la entrevista se estudiaron las posibilidades sobre la ampliación de las líneas a pueblos importantes de la provincia.

A la citada reunión del sábado, además de los alcaldes interesados, han sido citados los procuradores en Cortes de la provincia y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y Minera.

SUCESOS LOCALES

NIÑA LESIONADA. — Al descender por la escalera de una casa de la calle Mayor, a cuyos pisos había subido en unión de otros chiquillos, sufrió una violenta caída la niña de cinco años, Pilar Hierro, domiciliada con sus padres en la calle de las Monjas, número 4.

La infeliz criatura resultó con diversas lesiones y auxiliada por algunas personas habitantes en la casa, se la trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia la practicaron la primera cura, apreciándola intensa contusión, con gran hematoma, en la mejilla derecha, epístaxis traumático y una herida contusa de bastante extensión, interesando el periostio, en la región superciliar derecha, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave. Después de que se le practicó la cura de urgencia, la pobrecita chiquilla pasó al domicilio de sus padres.

LESIONADOS. — Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes:

Fernando Arconada, de 43 años, que sufría un intenso ataque de alcoholismo, por lo que se cayó en la vía pública, produciéndose extensa herida contusa en la región superciliar derecha y abundante epístaxis traumático, siendo su estado calificado como de pronóstico reservado.

Enrique Ibáñez, de 10 años, que sufría una herida contusa, leve, en la región mentoniana.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha pasado la mañana en su despacho oficial, despachando con las diversas dependencias, y ha recibido entre otras visitas la del camarada delegado provincial de Auxilio Social; señor secretario y funcionario de la Fiscalía Provincial de la Vivienda; señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga; señor don José de Benito; señor alcalde y jefe local de F. E. T. de Barruelo de Santullán; señor Moreno, empresario de coches de línea; señoras presidentas de las Conferencias de señoras de esta capital; señor teniente alcalde del Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero; señor don Guiseppe María Panzano; señor don Luis Vela, médico de Astudillo; señora doña Manuela Antolín, de esta capital; señor jefe local de F. E. T. de Fuentes de Valdepero; sargento de Milicias, caballero mutilado; señor don Angel Prada, industrial de esta capital y señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

LABRADORES

Véndese heredad rústica, en VALLESPINOSO DE AGUILAR

Informes: Antonio Martín

CARTEL DE LA FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA

DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS. — Haberes de los Voluntarios de la División Española de Voluntarios a percibir por las familias en España:

HABERES ESPAÑOLES. — Mes de 30 días a 7,30 ptas. diarias: solteros al mes, 219 pesetas; casados al mes, 219.

HABERES ALEMANES. — Al mes 60 Rm. cambio a 4,24 ptas: solteros al mes, 254,40; al mes 90 Rm. cambio a 4,24 ptas., casados al mes, 381,60 ptas.

Total haberes en España: solteros al mes, 473,40; casados al mes, 600,60.

EN ALEMANIA COBRA EN MANO EL INTERESADO

PLUS DE FRENTE. — 1 Rm. a 4,24 pesetas diario por 30 días: soltero al mes, 127,20; casado al mes, 127,20.

PLUS DE CAMPAÑA. — 1,25 Rm. cambio a 4,24 diario, 5,30 ptas. Por 30 días; solteros al mes, 159; casados, 159.

Total que percibe en mano en Alemania: Soltero, 286,20; casado, 286,20.

Las familias perciben en España de haberes alemanes por todo hijo menor de 15 años un suplemento mensual de 18 Rm., que al cambio son 76,32 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — **Orden general de las Falanges Juveniles de Franco para el día 7:**

Santo: San Epifanio. («Para que un Estado sea fuerte... precisa de manera indispensable tener un alto destino que servir y que justifique la dureza y el rigor; de lo contrario el Estado es tiránico o el Estado es vacilante». José Antonio, discurso en Jaén).

Consigna: Flecha: en tus manos está la grandeza de España.

Centuria «El Cid»: Sin novedad.

Centuria «Lepanto»: Los Mandos de esta Centuria se presentarán en esta Delegación a las ocho y media de la noche.

Con esta fecha causan baja en las Falanges Juveniles de Franco los camaradas Luis Rodrigo Pérez Morilla y Anastasio Pérez Morilla, pasando a encuadrados forzosos dadas las repetidas faltas de disciplina y asistencia cometidas por dichos camaradas.

Centuria «Hernán Cortés»: Sin novedad.

«AUXILIO SOCIAL»

PARTE DE GASTOS E INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1943

Gastos de asistencias

26.555 en Comedores Infantiles.
32.964 en Cocinas de Hermandad.
1.550 en Jardín Maternal.
186 por Información Social.
3.596 por Auxilios en frío.

Ingresos

Cuestaciones	12.447,25
Ficha Azul	14.072,36
Donativos en metálico	2.753,27
Total ingresos:	29.272,88
Total gastos por asistencias	87.209,97
Déficit sufragado por el fondo benéfico social	57.937,09 pesetas.

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

SUMINISTRO. — Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados, adscritos a esta Comisión, que el suministro de Intendencia al cual tienen derecho, empezará a efectuarse en los depósitos de la misma los días siguientes:

Día 7, Palencia; 8, Astudillo y Baltanás; 9, Frechilla y Carrión; 10, Saldaña y Cervera.

Será condición indispensable para hacer la retirada del suministro la presentación del Título de Caballero Mutilado.

Guía Médica

DOCTOR PORTELA
CIRUJANO JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 1 a 2 y de 3,15 a 4,15
Mayor Pral., 254 3.º (Casa Sindical)

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 1.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516.

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., número 217

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33. 3.º

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., 34-36, bajo, izquierda

MAURO MARTIN DE PRADO
Jefe provincial de Sanidad
Medicina interna, Rayos X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Prál., 118. Telf. 451.-Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

DOCTOR SANDALIO GONZALEZ CALVO
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, primero
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta sólo por la mañana)
Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colón, 53. — Teléfono, 377. Palencia

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA
ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25, Tel. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO DEL
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 152

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien, remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

AYUNTAMIENTO DE GUARDO

SUBASTA DE PIEDRA

A las doce y media horas del próximo día 24 de los actuales, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Guardo ante el Sr. Alcalde, la subasta por pujas a la llana durante media hora, de 200 metros cúbicos de piedra anuales durante diez años, del monte Valdecastro, bajo el tipo de tasación de 200 pesetas anuales, arreglándose a los pliegos de condiciones económico-facultativas de manifiesto en Secretaría.

Guardo 3 de abril de 1943.—El Alcalde, AGUSTIN MONGE.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS. — Como continuación a la Circular de fecha 24 de diciembre pasado, por la que se fijaban los precios provisionales de venta de verduras en esta capital, se hace público que a partir de esta fecha regirán los siguientes para los artículos que se relacionan:

Guisantes, 1'00 peseta kilogramo; habas, 0'90; lechugas, 1'00.

Los anteriores precios se entenderán como topes máximos y se aplicarán para venta de la propia producción de esta provincia.

Los industriales mayoristas, receptores de partidas importadas de otras provincias, solicitarán de este Organismo la oportuna autorización de precios de venta, presentando las correspondientes facturas y los justificantes de gastos de transporte.

Continúan vigenes en toda su extensión los particulares y requisitos de venta contenidos en mi Circular al principio citada.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 3 de abril de 1943. — El Gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

ALTAS EN LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Las Delegaciones de Hacienda y Ayuntamientos admitirán cuantos partes les sean presentados

DECRETO de 13 de marzo de 1943 sobre tramitación y eficacia de altas en la Contribución Industrial.

Para armonizar los servicios de orden económico y fiscal encomendados a las Delegaciones de Hacienda con los atribuídos a otros Organismos de carácter oficial relacionados con la implantación, en territorio español, de industrias de nueva planta y ampliación o transformación de las existentes, en sus aspectos técnico, profesional y social, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las Delegaciones de Hacienda y los Ayuntamientos, en su caso, admitirán y tramitarán, en lo sucesivo, cuantos partes de alta en la Contribución Industrial le sean presentados, sin que para ello vengan obligados a exigir otros requisitos ni documentos que los que establecen el Reglamento del Tributo y las Bases aprobadas por Real Decreto de once de mayo de mil novecientos veintiséis.

Artículo segundo.—El hecho de figurar inscrito en matrícula y de satisfacer Contribución Industrial en ningún caso legitima el ejercicio de industria, comercio, profesión, arte u oficio, si para ello se exige por las disposiciones vigentes el cumplimiento de requisitos especiales.

Artículo tercero.—Los Delegados de Hacienda en las provincias adoptarán las disposiciones precisas a fin de que los representantes de organismos o entidades de carácter oficial puedan tener conocimiento de las matrículas y sus adiciones y bajas.

Artículo cuarto.—Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo que se establece en el presente Decreto.

Dado en El Pardo a trece de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.

Francisco FRANCO

El ministro de Hacienda, JOAQUIN BENJUMEA BURIN.

M.C.D.2022

RUTAS DE PETROLEROS

Por A. de B. LINARES

Una de las directrices de la campaña submarina es que cuando se presente la ocasión de atacar a un petrolero o a cualquier otro buque de la clase que sea, se escoja siempre al primero.

Esta medida y la dificultad de reponer en breve tiempo los petroleros hundidos, ya que su construcción complicada, por la estanqueidad de los tanques, sistema de bombas, mamparas de aislamiento, etc..., no permite el fácil y rápido alistamiento en serie a los Henry Kaiser, ha motivado la escasez petrolera en el país más rico en nafta del mundo, los Estados Unidos.

Desde la entrada en guerra de Norteamérica, hace algo más de un año, las aguas del Atlántico Occidental se han convertido en el principal coto de caza de los submarinos alemanes.

A lo largo de las costas orientales de América se cruzan más de una docena de rutas principales y centenares de rutas secundarias, de variable extensión, del tráfico de los productos de nafta, en bruto o ya refinados.

Para dar una idea de la importancia de esta zona bastará decir que antes de la guerra existía por esas aguas un tráfico de 140 millones de toneladas de petróleo que en la actualidad se eleva de 140 a 180 millones, es decir, algo más de la mitad del petróleo extraído de todo el mundo y cinco veces más del consumo normal de toda Europa, exceptuando la U. R. S. S.

Las rutas del golfo de Méjico a los puertos orientales de los Estados Unidos, al río San Lorenzo y canal de Panamá para el abastecimiento del Canadá y tráfico con las Indias Holandesas por la costa norte de Venezuela y por último las de abastecimientos de los países de la América del Sur, pobres en nafta con los grandes depósitos instalados en los puertos de Dale Halifax en Nueva Escocia hasta Port Stanley en las islas Falkland, son las más importantes y navegadas del mundo.

Por el río San Lorenzo, citado en varias ocasiones en el parte alemán, con motivo de audaces ataques submarinos, pasan normalmente unos cuatro millones de toneladas procedentes en su mayor parte de Estados Unidos y las Indias Holandesas para el consumo canadiense. Con independencia de esto también recibe el Canadá cantidades importantes por los Grandes Lagos, de cuyo transporte se encargará la flota interior de buques tanques.

De máximo interés es la ruta de navegación a lo largo de la costa oriental de Estados Unidos con un tráfico de 80 a 100 millones de toneladas; se emplean para ello petroleros de todas las naciones y las pérdidas causadas por la eficaz campaña submarina además de producir la escasez antes dada, ha vuelto a poner sobre el tapete el proyecto de construcción de la gran cañería que debe unir los pozos petrolíferos de Texas con Nueva York.

El centro más importante de la exportación mundial del petróleo son las Indias Holandesas, que constituyen la base principal de abastecimiento de Inglaterra y América.

Las grandes refinerías de este producto instaladas en Curacao y Aruba, también han sido bombardeadas en repetidas ocasiones por los incansables submarinos alemanes, siempre dispuestos a actuar en los lugares que puedan causar más daños.

Por último las naciones hispanoamericanas consumen anualmente de 8 a 10 millones de toneladas de petróleo, que ni Venezuela, ni Colombia tienen la capacidad suficiente para suministrar y han de ser facilitadas por las refinerías de los Estados Unidos.

Este ligero examen de los consumos de un elemento de tan vital necesidad como es el petróleo, puede darnos una idea del intenso tráfico en toda la costa oriental del continente americano y el gran número de petroleros que son precisos; aun admitiendo la exagerada rapidez de construcción de barcos mercantes de Henry Kaiser, eso no reza con los petroleros que requieren una construcción y montaje más complicada, y es por esto que los convoyes de petroleros, como el recientemente hundido en el Atlántico por los submarinos alemanes, que ha debido motivar gran retraso en las operaciones de Túnez, tienen un gran valor que se escapa de toda medida.

LA VIDA en la PROVINCIA

Conferencias sociales y morales en Paredes de Nava

PAREDES DE NAVA

CRONICA SEMANAL. — Terminaba mi crónica anterior aludiendo a la reacción espiritual que desde hace algún tiempo viene observándose en esta villa. El éxito rotundo de las conferencias sociales y morales que durante la semana se han dado en las aulas del Colegio de Hermanas de la Caridad, ha venido a corroborarlo. Aun cuando sólo sean para casados, la concurrencia fué tan numerosa que llenaba totalmente el amplio local, siguiendo con atención profunda y creciente interés, el desarrollo de las mismas. Todas versaron sobre "Matrimonio cristiano, generación de la prole y educación de los hijos". Acierto magno ha sido la elección del tema, pues si estos problemas son siempre de enorme transcendencia moral y social, lo son mucho más en las actuales circunstancias en que las dificultades económicas de la vida, la debilitación aterradora de la fe en amplios sectores sociales y la gran corrupción de costumbres han ido creando un clima moral propicio al incremento del maltusianismo, del fraude matrimonial y prácticas anticoncepcionistas, atacando y destruyendo así a la familia cristiana en su manantial más puro y en su fundamento más sólido. Por otra parte, los padres han ido dejando cada día un girón de su autoridad en el arroyo, han pospuesto la educación de sus hijos a los negocios, teatro, cine y gozo del vivir, se han ido debilitando y aflojan los lazos de la familia, que hoy muchos hogares son solamente fondas donde se reunen sus miembros a comer y no siempre.

Las dos primeras conferencias corrieron a cargo del Ecónomo de Santa Eulalia, don Luis Madrigal; las dos siguientes, a cargo del Ecónomo de Santa María, don Agapito Cuadrado y las tres últimas a cargo del P. Antolín, Superior de los PP. Paúles, de esta Residencia. Yo no puedo ni quiero herir su modestia, pero sí he de consignar que con abundancia de doctrina y claridad de concepto, adoptando deliberada y acertadamente un tono en todas ellas, de charla íntima y paternal, supieron fijar de un modo magistral la posición cristiana frente a esos magnos problemas.

No quiero terminar esta breve información sin tributar un aplauso caluroso a la feliz iniciativa de organizar estas conferencias, que llenan indudablemente una misión moralizadora y patriótica de incomparable valor, ya que tienden a la recristianización de los hogares, que es donde se forjan los buenos católicos que por el hecho de serlo, serán excelentes españoles y ciudadanos; aplauso que hago extensivo a las Hermanas de la Caridad que han tenido una intervención tan activa y eficaz en la organización, a la que se debe el éxito de los mismos. He de expresar también mi deseo, que lo es también con toda seguridad de los buenos paredeños, de que en el año próximo y en época más propicia en que las labores del campo no sean tan apremiantes como ahora, se repita y amplíe este ciclo de conferencias morales y sociales, con la intervención de todos los sacerdotes y religiosos y de cuantos seglares puedan con su cultura y convicciones cristianas, colaborar en él. Todo por Paredes y para Paredes. Sin cejar un momento en esta reconquista espiritual de muchas almas que si habían naufragado desgraciadamente entre los escollos del extravío y del error, no lo fué tanto por la malicia de los malos, cuanto por la dejación y abandono de los buenos.

El Corresponsal

SAN MAMES DE CAMPOS

DIA DE LA VICTORIA Y DE LA CANCION. — Se celebró con solemne misa de funeral por los caídos, cantada por niños y jóvenes, acompañados con el armonium por el organista Martín Aragón.

Terminada la Santa Misa, se fué procesionalmente al monumento de los caídos, con cruz alzada, donde el párroco entonó varios responsos.

Al final se hizo la invocación: "Caídos por Dios y por España", contestada con un "¡Presente!" por la concurrencia.

Un joven

VILLAVERDE DE LA PEÑA

UN INCENDIO. — En la casa llamada del Concejo, del pueblo de Aviñante, se declaró un violento incendio que, en principio produjo gran alarma entre el vecindario, pues amenazaba destruir por completo el edificio y propagarse a otros inmediatos.

Las autoridades locales y el vecindario acudieron urgentemente a realizar los necesarios trabajos de extinción, consiguiendo localizar el siniestro a las dos horas de haberse iniciado, y su completa extinción poco después.

Se ha averiguado que la causa del incendio fué un corto-circuito en la instalación eléctrica, que produjo llamas en la parte alta del edificio, que es por donde el siniestro comenzó.

No se produjo ningún accidente personal y las pérdidas materiales han sido calculadas en unas 3.000 pesetas.

La Guardia civil de este puesto intervino con acierto en la dirección de las trabajos de extinción.

NUESTROS REPORTAJES

COMO SE HACEN Y LO QUE CUESTAN "LOS VESTIDOS DE TOREAR"

Un capote de paseo, 4.000 pesetas y una montera, 500

Los toreros más elegantes.--El final de los trajes de luces.--Influencias de la moda.--Psicología del novel

Un coro de risas brota del grupo de muchachas, donde una joven pizpireta ha dicho una agudeza. Alzan un momento su rostro, mostrando sus dientes blancos descubiertos por la sonrisa, y de nuevo tornan a inclinarlo sobre los bastidores. Un corro de muchachas, en este taller sevillano, donde se hacen "vestidos de torear", bordan o prenden, sobre la seda —roja, verde y grana—, la cordonería, los alamares y el canutillo —oro y plata— que lucen por esas plazas de España nuestros toreros.

¿Cómo se hace "un vestido de torear"? Porque este es el nombre, lo que quizá en alguna ocasión habréis denominado alegremente con nombres profanos entre el enojo de algún conspicuo taurófilo. Veréis.

El dueño del establecimiento es una institución en la tauromaquia. Viejo aficionado y descendiente de viejos aficionados. Su abuelo comenzó la industria. Tenía un negocio de cordonería, y el cordón es la materia primordial en ésta clase de vestidos.

—El cordón lo empleamos mucho. Sobre la seda que hace el dibujo que después recorremos con un cordón de oro o plata, según la calidad del traje. Luego se van colocando, con suma paciencia, las lentejuelas, cordoncillos y canutillos. Lo más difícil de la hechura es la parte de la guarnición: alamares y caireles. Es un trabajo delicado y muy costoso. De este modo se hacen las tres prendas de que se compone el vestido: la taleguilla —el pantalón—, el chaleco y la chaquetilla. Otra prenda interesante es la montera. Muy difícil de confeccionar. Porque ¡mire usted!

Ha cogido una montera de manos de una oficiala y la muestra a mi curiosidad. Efectivamente: la obra es complicada.

—La montera se hace íntegramente de seda. El casco es un caparucete de pleita de palma, forrado con difíciles bordados de seda negra. Estos bultos de los lados —que nosotros llamamos machos— están hechos íntegramente de seda. Son macizos, y no tienen relleno de otro material, que los deformaría, como ocurre con los de las monteras de bajo precio que hacemos para alquilar. De la complejidad y de la dificultad de su confección le dará idea el hecho de que, un hombre, trabajando exclusivamente en ella, necesita cinco días para terminarla.

—¡Valdrá mucho!

—500 pesetas. En general los "vestidos de torear" son caros. Solamente el traje —chaqueta, chaleco y taleguilla— vale 4.000 pesetas, si es de oro, y si es de seda, blanca o negra (lo que se llama traje de pasamanería), 2.500. Las restantes prendas —medias, zapatillas, pantalones interiores— valen asimismo mucho. El capote de paseo cuesta 4.000 pesetas. La faja, antes, acostumbrábamos a regalarla a nuestros clientes. Hoy, también la cobramos...

Por todos los lados donde la vista se dirige, se encuentran recuerdos taurinos. Mi interlocutor, que sorprende mis curiosas miradas, me dice:

—No se extrañe. Está usted en la casa, no sólo de un viejo y recalcitrante aficionado, sino de un antiguo torero. Vd. parece joven... De todos modos, si no es aficionado, es posible que tampoco me hubiera conocido, porque yo, era bastante malo. No crea usted que fué ayer. Hay que remontarse al año 10... Empecé con la cuadrilla de "Niños Sevillanos". Antoñito Manfredi era entonces una promesa. Poco después, tuve que quedarme en banderillero. A los cinco años, Manfredi, era para la fiesta, simplemente un sastre que hacía "vestidos de torear".

—Y todo ¿por qué?

—Ya le he dicho a Vd. Era muy malo. Y la clave de todo, estribaba en esto: ¡Tenía mucho miedo!

—Un sastre de toreros —continúa Manfredi— vive bien. Hemos tenido años de hacer hasta 80 vestidos. Lo normal son unos 70. Hoy, hacemos menos: muy poco más del medio centenar. Hay, también, la dificultad de las primeras materias —cordón de plata y oro, lentejuelas, cordoncillo, canutillo—, que hay que exportar.

—¿Exportar?

—Sí. Todo esto viene de Francia, de Lyón, que es donde mejor se trabajan estos materiales. En España empezamos ya a hacer algo, en calidad y cantidad. Sobre todo en Valencia y Barcelona.

—¿Recuerda Vd. algunos de elegancia taurina?

—Muchos. Recuerdo especialmente a Antonio Fuentes, el torero más elegante que ha pisado plazas; Joselito —el primer diestro que vistió el traje de seda—, y El Gallo. Estos han sido los toreros que más dinero han gastado en vestir. El Gallo, por ejemplo, gastaba, siete a ocho trajes al año, cuando las mejores figuras, cuando más, se hacen cuatro o cinco. En el vestir —como en todo lo demás— Rafael Gómez Ortega fué muy caprichoso. Venía aquí frecuentemente pidiendo innovaciones extrañas en sus vestidos. El mismo dirigía personalmente sus combinaciones de colores —oro, plata y azabache—, que a nosotros no se nos habían ocurrido, y que luego, en la plaza, resultaban tan bellas. Si Rafael estaba mal, se metían con su traje. Si estaba bien, el mismo vestido era apreciado de muy distinta manera: "¡Qué traje más bonito trae hoy Rafaé...!", decían los aficionados.

Con frecuencia los vestidos de los toreros pasan a engrosar, como devoto homenaje, el tesoro de la Virgencita adorada. Con él capote y el traje de Cúchares —los últimos que utilizó— se hizo un manto para la Virgen de los Dolores de "su" barrio de San Bernardo. Las sayas de la Esperanza sevillana, están hechas del capote de Joselito, que el gran torero regaló a su Virgen Macarena.

Antoñito Manfredi no vistió sólo a los toreros españoles. Su fama ha traspasado las fronteras. "En Méjico me conocen más que en España". He vestido a todos los toreros mejicanos que han pasado por nuestros ruedos, y aún, a los que no nos visitan.

—Vea Vd. aquella taleguilla extendida sobre la mesa, es de un vestido que hago para Carlos Arruza, un mejicano que aún no ha visitado España. Es uno de los seis que le estoy haciendo.

—¿Qué se hace con los trajes estropeados en las cogidas?

—A veces el deterioro es reparable. Entonces se zurce, y vuelta a empezar. Depende también de la categoría del torero. Había un médico en la Maestranza de Sevilla, que era el terror de los toreros, porque lidiador que caía en sus manos, era traje que se perdía irremisiblemente. Aunque la herida fuera un simple puntazo, sus tijeras rasgaban implacablemente el traje que quedaba inservible. En otros casos, los vestidos se arreglan y se dedican al alquiler. Así tengo yo 200, para servir la demanda de los aficionados.

El aprendiz de torero, el aficionado, tiene una especial psicología, que se muestra especialmente en la elección de los trajes que ha de alquilar. Tiene el mito del ídolo, y la superstición tan propicia a las gentes de esta profesión, se exalta cuando se trata del torero favorito, del "maestro".

—El aficionado se escandaliza enseguida. Cuando le decimos: "Es el traje de fulano". Con él hizo "aquél quite", o bien "con él puesto recibió "aquella" tremenda cornada en la Plaza de...", ya tenemos el alquiler asegurado. Y cuando lo devuelve, nos advierte: "Este, que me lo reserve Vd...." "Nosotros —al fin y al cabo comerciantes—, mentimos mucho a costa de esto".

Hablamos también de la moda entre los toreros. ¿Existe verdaderamente?

Así es. Ahora se llevan más los tonos pálidos, los medios colores. Nuestros toreros se rigen mucho por las modas de las mujeres. A otros les mueven en la elección de sus colores, razones sentimentales, muy poderosas. Son fieles al color con que iniciaron su carrera. Aunque sólo sea relativamente, ya que, como humanos que son —y hombres de susto—, les gusta también una discreta variedad en sus vestidos. A veces, la suerte —o la desgracia— les persigue tras determinado color. Con un traje tabaco y oro, gustó Juan Belmonte su primer triunfo. Con el mismo color, repitió posteriormente sus grandes actuaciones. Y en la vertiente de la desgracia, el color verde fué funesto para Antonio Reverte, el viril torero de Alcalá del Río. Todas sus grandes heridas las recibió el gran diestro vistiendo vestidos de ese color. Y la última —cuando en Bayona, un toro le destrozó la femoral y le obligó a abandonar su profesión— la sufrió una tarde en que asimismo, vestía el color verde bordado en oro.

Pienso que hablando con un sastre, y aunque sólo sea por fidelidad a un viejo tópico, es imprescindible una última pregunta.

—Dígame Vd.: Los toreros ¿son buenos pagadores?

-Antes no lo eran. Aún tengo facturas pendientes desde largos años atrás. Hoy es distinto. Cobramos al contado... Los toreros son, en general, malos pagadores... Claro que los toreros de ahora, no son como los de antes. Son toreros señoritos, toreros de dinero... ricos.

Tercer Campeonato Nacional de Gimnasia de la Falange Femenina

El conjunto palentino, bien preparado, con muy buen mando, realiza brillantes ejercicios

La jornada del lunes, VIII de los terceros Campeonatos Nacionales de Gimnasia de la Falange Femenina, ha sido francamente espléndida en todas las pruebas.

Actúan en Rítmica los grupos de Murcia (Cartagena); Baleares (Menorca), Valencia, Valladolid, Alicante a) y Madrid a). En el conjunto de intervenciones buenas sobresalen entre todos el equipo de Valencia.

Magníficas las actuales de bailes populares. Intervienen los equipos de Jaén, Córdoba, Sevilla, Las Palmas, Marruecos, Madrid (Buenavista), Albacete, Asturias, Santander, Guadalajara, León y Baleares (Mallorca).

Difícil la labor del Jurado por la preciosidad de las danzas y su diversidad.

Destacan con actuaciones espléndidas Santander, Mallorca, Albacete, Las Palmas y Jaén. Y era difícil destacar porque la generalidad de los grupos eran buenos.

La jornada de Gimnasia educativa, especialmente por la tarde ha sido una de las mejores, con la acusación del equipo más completo hasta ahora, el de Madrid, zona primera, que podemos ya clasificar como uno de los finalistas, pese a que faltan todavía actuaciones de muy buenos equipos.

Por la mañana inicia la jornada el equipo de Alicante b) que pierde puntos por actuar sólo con diez camaradas en los ejercicios obligatorios. También en la mañana actúa Murcia (capital), tiene buen mando y buenas posiciones, pero sólo actúa con ocho camaradas.

Por la tarde empieza el grupo de Cuenca, equipo principiante que sólo actúa con once camaradas, por lo que pierde puntos.

Interviene después PALENCIA, grupo bien preparado con muy buen mando y bonitos ejercicios bien ejecutados.

Finalmente, Madrid, zona primera. Es un equipo completo, acabadísimo, con cuidada y magnífica preparación. Tiene espléndidas y perfectas posiciones con gran fondo. Ejecución buenísima. Grupo de cohesión absoluta muy bien mandado por una magnífica instructora. Presenta un juego ameno, como todo bien ejecutado y magníficos equilibrios y saltos.

Repetimos que nos encontramos ante uno de los finalistas.

Para el buen orden de las pruebas finales quedan anuladas las invitaciones del Campeonato para el día 8; en cambio, serán valederas para la fiesta de clausura que se celebrará el domingo 11 por la tarde en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria. En días sucesivos iremos dando cuenta de los preparativos para esta fiesta que será, desde luego, espléndida.

El nuevo régimen de Arrendamientos Rústicos

Derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario

Se halla vigente el artículo 12 de la ley de 1935 que dice así:

"El arrendador está obligado:

1.° A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se presume hecha la entrega por la inscripción del contrato de arriendo.

2.° A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato.

3.° A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato.

4.° A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fué destinada.

5.° A satisfacer los gravámenes, contribuciones o impuestos de toda clase que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

6.° A pagar la parte de cuota o prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo, le corresponda, en el caso de que por mutuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas".

En cuanto a la primera obligación sobre la entrega de la finca es conveniente hacer constar en el contrato la medida superficial a fin de evitar enojosas reclamaciones. Ocurre muchas veces que se indica le extensión por los títulos de propiedad y en realidad esa medida no corresponde a la que tienen las fincas. Por esto es aconsejable que las partes se convengan sobre este extremo señalando una conformidad con la extensión que se indique en el contrato de arrendamiento sin perjuicio de la existencia de algún error en aquella.

Para simplificar en este aspecto, puede indicarse en el contrato que se arrienda la finca como cuerpo cierto y que si dentro de los linderos señalados en el contrato existiese mayor o menor cabida de la consignada, la parte que resulte perjudicada por la diferencia no tendrá derecho ni acción para reclamar nada a la otra.

En cuanto a la segunda obligación, baste decir que el propietario sólo está obligado a asegurar al colono el goce pacífico respecto a toda perturbación que contra su derecho se haga por vía legal; pero que ello no supone la defensa sobre las extralimitaciones ajenas de mero hecho. Es decir, que el arrendatario, en caso de verse inquietado, deberá reaccionar por sí mismo, pues para ello el artículo 1.560 del Código Civil le otorga acción directa contra el perturbador.

Respecto a la obligación tercera sobre abonar la mitad de gastos que suponga la formalización del contrato, la nueva Ley de 23 de julio de 1942 está en oposición, ya que dejó de exigir como requisito necesario el contrato escrito y la inscripción, facultando a cualquiera de las partes, que quiera dar más solemnidad a la convención, para exigir el otorgamiento de documento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada. Ante este motivo entendemos derogado el número tercero del artículo 12 de la Ley de 1935, por virtud del artículo segundo de la Ley de 1942.

En cuanto a la obligación de realizar las obras y reparaciones necesarias, es preciso advertir que la misma Ley de 1935 —artículo 31— dispone que cuando por causa de fuerza mayor la finca arrendada sufra daños o pérdidas, cuya reparación tenga un coste superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

La quinta obligación se refiere al pago de gravámenes y contribuciones e impuestos. Dentro de la libertad de contratación autorizada por el Código Civil se pactaba a veces que el pago de contribuciones corriera a cargo del colono. Actualmente, esa cláusula es contraria a la Ley, y el arrendatario sólo tendrá que pagar los impuestos que señalan concretamente otras disposiciones posteriores y que estudiaremos al comentar el artículo 13 sobre las obligaciones del colono.

La obligación contenida en el número sexto y último del artículo 12 sobre pago de la cuota o prima anual de seguros que corresponda al arrendador, es una consecuencia de lo prevenido en el artículo octavo de esta misma Ley de 1935. Las partes tienen acción para compelerse mútuamente a asegurar las cosechas contra casos fortuítos ordinarios o extraordinarios susceptibles de seguro, y es la única garantía de defensa que contra ellos tiene el arrendatario, ya que quedan excluídos de los beneficios de reducción o condonación de renta en caso de pérdida de cosecha motivados por los mismos.

Para terminar este capítulo, examinaremos en el siguiente artículo las obligaciones impuestas al arrendatario.

Angel Santos Pastor

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 2
(antes calle Nueva)
PALENCIA

SE ALQUILAN dos pisos con agua corriente. Informará, Mariano Barrio. Herrera de Pisuerga.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

SEMBRADORAS para remolacha. Prensas para paja. Motores a gasolina. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE NECESITA oficial de barbería, en Cervera de Pisuerga. Tomás Rodríguez.

CRIADA o sirvienta, se necesita. Onésimo Redondo, 16. Palencia.

VENDO magnífico verraco nueve meses o se cambia por "Vitoriano". Adolfo García, Paredes de Nava.

SE VENDEN verrón y verrona, de 12 a 13 arrobas. Rivas de Campos. Antonio Garrido.

SE VENDE par de mulas media edad, buen trabajo y buenas formas. Verlas y tratar, con Pedro Caminero, en Villamoronta.

VENDO treinta ovejas emparejadas. Elías Lozano. En Bahillo.

CONTABLE para Palencia, o fuera, o desempeñar cargo en oficinas. Inmejorables referencias. Sr. Calzada. Onésimo Redondo, núm. 7, 2.°.

SE VENDE herramienta herrería y carretería. En Villoldo de Campos. Sinesio Pelayo.

VENDO 56 ovejas acabándose de emparejar. Para tratar, Norberto Martínez. Buenavista de Valdavia.

PASTOR, se necesita, desde San Pedro, para guardar 300 ovejas. Para tratar, con Serapio Gento. En Tabanera de Cerrato.

CABRERO, se necesita para guardar 100 cabras. Para tratar, con el señor alcalde de Tabanera de Cerrato.

VENDENSE 22 ovejas, 17 emparejadas. Francisco Olea. Villovieco.

SE DESEAN tres huéspedes. Calle Mayor, núm. 162, 2.°. Palencia.

SE VENDE yegua, 5 años, bretona, preñada, superior. Hilario Martínez. Cardeñosa.

SE VENDEN 12 cargas palomina. Virgilio Chico. Támara.

PISO Avenida Valladolid, se cambia por otro más céntrico. Informes, Sastrería Mérida. Mayor, 27.

SE VENDEN 40 carros de orujo, (en Cervatos de la Cueza). De Marcelino Pérez.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas. En Abastas. María Velasco.

VENDESE buena yegua, tres años, con potra. Jaime Alonso. Collazos de Boedo.

PASTOR se necesita en Dueñas. Tratar, con Felisa Bello Abad. o Alejandro Martínez. En Molino San Miguel.

SE VENDE silla de niño. Marqués de Albaida, 15, primero.

VENDO 45 ovejas emparejadas, 15 cancinas, perro pastor. Carlos Herrero. San Cristóbal de Boedo.

VENDO casa, vivienda libre. Informes, Lope de Vega, 20, interior, derecha.

VENDO cerdos al destete. Carretera Villamuriel. Victoriano Tejeda.

SE VENDE planta de cebolla y cerdos al destete. Para verlos y tratar, Agustín Granja. Fuente de la Salud.

VENDO yegua media edad, toda prueba, la marca; caballo 8 años, 3 dedos, bien montado y enganchado al arado. Julián Castellano. Carretera Valladolid, tercer barrio. Palencia.

VENDO macho perdiz y perro de caza, dos vientos. Macario González. Magaz.

VINO clarete, superior, se vende a 10 pesetas cántaro. Gabriel Martín. Carretera de Magaz. Vaquería.

VENDO FINCA vía tren, pegando capital; frutales, viñedo. Razón, este periódico.

SEMILLA alfalfa, seleccionada. Dirigirse, a Droguería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

MARMOLISTA lapidario.—Panteones, lápidas, cruces, construcciones en pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número, 8. Palencia.

VINO de inmejorable calidad, 1,35 litro, servimos a domicilio desde 8 litros. Milián Serrano. Casado del Alisal, 22. Teléfono, 367.

SE VENDE caja para camión, perfecto estado. Informes, Agencia Castilla.

CUAJO líquido, de calidad reconocida, en botellas de tres cuartos de litro. Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén. Palencia.

SE NECESITAN oficiales mosaístas. Dirigirse, Pedro Pastor. C. Almaraz, 17. Palencia.

CAMION cuatro toneladas, viaje regreso Madrid, admite carga. Informes, Agencia Castilla.

TERNERAS para suero, se compran. Queserías Palencia. Mayor Pral., 15, (edificio Federación).

SE VENDE carro equipado, seminuevo, con yegua, a prueba. Tratar, dueño Merendero Fuente la Salud.

SE NECESITA botones. Hotel Iberia.

SE VENDE un nogal grueso, cuarenta tablones peral. Pedro Ortega. Herrera Pisuerga.

BASILIO SANTA MARIA. Alar del Rey. Desea maestro o aprendiz muy adelantado, para el taller de herrería.

OCASION: Bombas, motores, tuberías, lona. Demetrio Díez. Herrera de Pisuerga.

MACIZOS seminuevos, para camión, plataforma tracción animal, cuatro toneladas, sin cubiertas, molino de tierras para tejera, carro varas dos caballerías, galletera de 1.300 piezas hora, vende Unión de Cerámicas. Paredes de Nava.

SE VENDEN tres novillas recién paridas, cuatro cubiertas, de raza seleccionada; un toro semental, o se cambian por ovejas o cancinas. En Autillo de Campos. Tomás Fernández.

SE VENDE un carro de mulas, seminuevo, con arreos o sin ellos. Para tratar, con Amado Iglesias. Villabermudo de Ojeda.

PARA 11 DE ABRIL, subasta de 56 chopos maderables en Quintanaluengos de Pisuerga. Para informes, Francisco Merino Alcalde.

POR SOBRANTE ganado, se venden 90 ovejas emparejadas. Para verlas y tratar, en Renedo de la Vega. Flaviano González.

VENDESE carro de par, dos ruedas; otro carro pequeño de varas; otro de caballería mayor; y serret cuatro asientos, todos en buen uso. Dirigirse, carretería García. Herrera Pisuerga.

PROCEDENTES de Santander, se venden cinco novillas de primero y segundo parto, recién paridas y tres abocadas a parir. Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

COMPRAMOS casa bien situada, preferible llave en mano. Escriban apartado 118, Burgos.

PAREJAS novillos y vacas trabajo, vendo o cambio por novillas holandesas. Mariano Magide. Saldaña.

SE VENDE un carro seminuevo, para una o dos caballerías, con toldo. Para tratar, con Lorenzo Carreras, en San Pedro de Moarbes (Palencia), en precios convencionales.

CHOTAS para suero y para pastos y una novilla próxima a parir, se venden en Villamartín de Campos. Augusto de Prado.

SE VENDE carro de varas con toldo, propiedad de Bonifacio, "El Burgalés". Para tratar, con Petronilo Aguilar (en Alar del Rey).

SEMILLA de alfalfa, sin cuscuta, clases seleccionadas, germinación máxima. Abel González, Miguel Iscar, 14. Valladolid.

PROCEDENTE de la montaña de Santander, ha llegado un vagón de novillas recién paridas y otro de terneras seleccionadas, propias para pastos. Para verlas y tratar, Santa Ana. Carretera Autilla. Claudio Sañudo.

SE NECESITA una cochera para uno o dos coches. Para tratar, Almacén de Pescados de Cándido Guantes. Casado del Alisal, 47.

VENDO 65 ovejas jóvenes, emparejadas. En Itero de la Vega. Efraín Quijano.

SE NECESITA sirvienta de 45 a 50 años, casa labrador. Teófilo Cuende. Itero de la Vega.

SE VENDEN dos bridones y quitaipories, dos cabezadas y carro par. Gregorio R. Baquerín. Fuentes de Nava.

SE VENDE motor eléctrico y grupo bomba, a prueba, 2 H.P.. Carretera Valladolid. Rafael Balbás.

SE VENDE máquina segadora, marca "Ajuria", seminueva. Quintín Díez. Pradanos de Ojeda.

SE VENDEN 80 ovejas, 25 emparejadas con corderos; 12 cancinas y las restantes ortuñas. Lope Carbonell. Amayuelas de Arriba.

VENDO carro varas, para dos caballerías, en buen uso. Angel Cabeza. En Husillos.

SE VENDE lote abono. Para tratar, Cirilo Tejerina, 3. Emilia Peña.

SE VENDE mula cinco años, siete dedos, a prueba. Para tratar, con Alfonso Román. Valdespina.

VENDO cabra próxima a parir. Emiliano Manso. San Román de la Cuba.

VENDO 10 ovejas emparejadas, un macho de labranza, media edad. Fulgencio Lorenzo. Villacuende.

VENDO 15 cargas de palomina. En Villacuende. José Gangos.

BONITO potro pura raza española, dos años, cinco dedos, sirve para semental, se vende. Baltasar Cuadrado. General Mola, 53.

VENDO segadora, beldadora, cubas y otras cosas. En Amusco. Rogelia Brágimo.

SE VENDE una máquina aventadora, grande, con su motor dos caballos de fuerza. En San Cebrián de Campos. Teodora García.

EXTRAVIO cadena con 5 llaves. Entréguese, en D. Sancho, 8, 1.°.

NECESITO mozo de labranza a mantención y obrero fijo, bien impuestos en agricultura. "Finca de Villandrando". Cordovilla la Real.

POR DEJAR la labranza, se vende una mula 9 años, 7 dedos. Paredes de Nava. Julián Alonso.

VENDESE grupo edificación, que comprente tenadas, panera, corral propio, establo ganado lanar u otros usos, amplio y buen sitio, proximidades esta capital. Informes, Jesús Aguado. Calvo Sotelo, E, 2.°. Palencia.

SE VENDE vestido niño, de Primera Comunión. A. Valladolid, 11, entresuelo, derecha.

SE VENDE carro de varas para 2 caballerías, con arreos; una plataforma de 4 ruedas; un chasis de camioneta "Citroen", varias jaulas seminuevas, para conejos, una mesa y velador de mármol y una partida de alambres y tablas de cajas y un perro de pastor, superior. Razón, Burgos, 2, 3.°.

VENDO 500 cántaros vino, 10 pesetas cántaro. Manquillos (Villoldo). Jesús Marcos.

SE VENDE un carro con toldo, seminuevo, enganchado, con una mula de ocho a nueve, de seis cuartas y media. Para tratar, en Itero de la Vega, con Félix Esteban.

TIERRAS labrantías, arriéndase quiñón, en Piña, Amusco y Frómista. Razón, en Farmacia de Piña.

SIRVIENTA (algo de cocina). Se necesita, formal, bien retribuída, para matrimonio sólo. (Hay otra criada). Razón, Juan de Castilla, 6, piso principal.

SE ADMITE carga desde Bilbao a Palencia y pueblos limítrofes, hasta 5.000 kilogramos. Los avisos, Transportes Fuertes, J. Antonio, núm. 65. Palencia.

EXTRAVIO perro lobo, atiende por "Brovi". Gratificaré quien lo entregue a su dueño. Fuertes. J. Antonio, 65.

MOSTRADOR propio para establecimiento de vinos, otros enseres más y una máquina de coser. Plaza de Abastos, caseta, 24.

Seguridad y confort en la marcha garantizan OSRAM - Auto tanto de noche como en la niebla. OSRAM ha mantenido el ritmo de la motorización.

Las Lámparas OSRAM - Auto para faros y demás aplicaciones, responden a las más modernas exigencias del progreso de nuestro tiempo. Fabricadas con esmero, sometidas a rigurosa comprobación, su alta calidad garantizan perfecto servicio y economía. Por eso dan también

LAMPARAS - OSRAM
mucha luz por poco flúido

M.C.D.2022

Jefatura Provincial del Movimiento

A los camaradas que ejercen cargos en las Gestoras Municipales

Iniciada la renovación de las Gestoras Municipales, labor a la que está entregada esta Jefatura de acuerdo con el Gobierno Civil, a fin de terminar con la fragmentación existente, buscando con ello la Unidad Falangista, para hacer posible que los órganos municipales lleguen a la perfección, esta Jefatura Provincial iniciará en breve la publicación de una serie de artículos (en el Cartel de la Falange de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA), que sirvan de norma y asesoramiento a cuantos camaradas desempeñan puestos en las Gestoras Municipales.

Con ello no otra cosa intenta esta Jefatura, que lograr que la victoria obtenida hace cuatro años sea duradera y la estabilidad del Estado vaya afianzándose un día y otro hasta constituir el Estado fuerte que sea salvaguardia de una España más fuerte aún, como expresión deseada para la Patria por la Falange.

Recomiendo a todos los camaradas con cargos en las Gestoras Municipales, la lectura de los temas que van a ser desarrollados, para que el acto de servicio que se les encomendó, sea fructífero, para beneficio de los pueblos que regentan y en definitiva de España, a la que sirven por voluntad de la Falange.

Los temas que han de ser comentados, son los siguientes:

1. Misión del alcalde y relaciones del alcalde con las JON S. Locales.
2. Patrimonios.
3. Organismos Municipales.
4. Población y empadronamiento.
5. Funcionarios Municipales.
6. Funcionamiento de los Organismos Municipales.
7. Competencia en materia municipal.
8. Acuerdos especiales.
9. Crédito Municipal.
10. Presupuestos Municipales.
11. Hacienda. Cuentas.
12. Relaciones de las Alcaldías con la Guardia Civil.
13. Relaciones con la Administración de Justicia.
14. Política de Abastos.
16. Las Juntas Municipales de Sanidad.
17. Mejora de la Vivienda y ornato de los pueblos.
18. Repoblación forestal.
19. Las relaciones con la Sección Agronómica.
20. Idem con el Servicio Nacional del Trigo.
21. Fomento Pecuario.
22. La obra del Frente de Juventudes.
23. Política de Instrucción Primaria.
24. Relaciones de los Ayuntamientos con las autoridades militares. (Reclutamiento y Movilización).
25. Fundamento Social del Nuevo Estado.
26. Seguros Sociales obligatorios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de abril de 1943.

El jefe provincial del Movimiento,

A. DE ARANA SALVADOR

Gráficas de actualidad

Casi todos los días es necesario liberar la trinchera de la nieve, para mantener una profundidad suficiente. Durante el trabajo la carabina está lista para responder a cualquier agresión enemiga

El ministro del Reich Dr. Goebbels, habló recientemente a los obreros en una gran fábrica berlinesa de armamentos. El «¡Sieg-Heil!» por el Führer resonó vibrante al final del discurso

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

aprueba el proyecto de construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil de Avilés, por un importe de 1.024.260'77 pesetas a amparo de la ley de 24 de noviembre de 1939 y la distribución de subvenciones para la reconstrucción de los templos parroquiales que se indican por un importe total de 1.800.000 pesetas.

—Diversos expedientes de trámite.

EJERCITO.—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se envía a las Cortes el proyecto de ley de ingreso en la escala activa del Ejército de los oficiales de complemento y provisionales; del proyecto de ley por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Guardia Civil, del proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo de conserjes y porteros militares.

—Decretos por los que se crean las escalas honoríficas de los Cuerpos de Ingenieros, de Armamento y Construcciones, Jurídico, Intendencia, Intervención, Farmacia, Veterinaria, Eclesiástico, Servicio de Transmisiones, Autovilismo, Guerra, Química y Geográfico.

—Decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1944, se efectúe en el año actual.

—Decretos por los que se aprueban los reglamentos para reclutamiento y reemplazo del Ejército, para funcionamiento de las Juntas Regionales de acuartelamiento y para el funcionamiento del servicio militar de construcciones.

—Decretos por los que se asciende a general de División, a don Lucas Cebreiros Curieses y a generales de Brigada, a don Luis Madariaga Espinosa, don Fidel de la Cuerda Fernández y don Alfredo Valera Paniagua.

—Decretos por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar Blanca pensionada, al coronel de Ingenieros, don Manuel Pérez Urruti, al teniente coronel de Infantería don José Otaola Urruchitobia, al comandante de Infantería don Ildefonso Ruiz Tapiador; al comandante de Ingenieros don Tomás Valiente García y al capitán de Infantería don Antonio Taix Plans.

MARINA.—Decreto por el que se autorizan varias obras en el Parque Naval de La Graña.

—Decreto por el que se autoriza la instalación en Marín, de la nueva Escuela de Tiro Naval.

—Decretos por los que se autorizan varias obras en bases navales.

—Decretos por los que se concede el empleo de contralmirantes honorarios, a los capitanes de navío en situación de reserva, don Juan Carre y don Francisco Jiménez Pidal.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, a don Francisco La Recha y Aguilar.

Varios expedientes de obras.

AIRE.—Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del de 26 de octubre de 1939, sobre admisión de voluntarios en el Ejército del Aire.

—Decreto por el que se forma la escala inicial de directores de música del Ejército del Aire.

—Decreto por el que se constituye la escala definitiva de ayudantes de ingenieros aeronáuticos.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea la Subdirección General de Justicia.

—Decreto por el que se regula la situación de los funcionarios en activo, de las carreras judicial y fiscal, que sirven cargos ajenos a sus respectivas carreras.

—Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría, todo lo relativo a personal que presta servicio en el Ministerio.

—Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría, los servicios de contabilidad de las distintas direcciones generales.

—Decretos de personal.

—Ordenes por las que se concede la libertad condicional de 1.605 penados.

—Expedientes de obras en la Prisión Provincial de Córdoba.

HACIENDA.—Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre conversiones de fondos y exención tributaria del Instituto Nacional de Previsión.

—Decreto sobre derechos arancelarios reducidos para garbanzos y otros víveres consignados a la Comisaría de Abastecimientos.

—Decreto sobre pago de intereses por la Caja General de Depósitos.

—Decreto de personal.

—Distribución de fondos del mes de abril.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto por el que se unifican los escalafones de profesores titulares y de prácticas de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

—Decreto por el que se reservan al Estado las rocas bituminosas e hidrocarburos en una zona de la provincia de Soria.

—Decreto por el que se autoriza a la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales para convocar y celebrar el primer Congreso de Ingeniería Industrial.

—Decreto por el que se autoriza a la Comisaría de Abastecimientos para implantar el régimen de racionamiento por medio de cartilla individual.

—Decreto por el que se nombra director general de Comercio a don Eduardo Junto Martínez de Azcoitia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. —Decreto por el que se aprueba el reglamento de la ley de Pesca Fluvial.

—Decreto por el que se dictan normas para la liquidación de la extinguida Cámara Oficial Pasera de Levante.

—Decreto por el que se establecen normas para la liquidación de los montes particulares.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ex embajador de la República Argentina en España, don Adrián C. Escobar.

—Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona segunda del cultivo del algodón a H. I. T. A. S. A.

—Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona primera del cultivo del algodón a textiles Beltrán y Sarra.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto sobre distribución de los setenta y cinco millones de pesetas destinados por la ley de 13 de diciembre último, para obras de reforma de las universidades de provincias.

—Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos, las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña D'Ozo, Cambados (Pontevedra), y el templo y dependencias de San Juan, del hospital de la ciudad de Valencia.

—Decreto por el que se nombra a don Ignacio Echevarría, vocal del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones científicas.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban la construcción de la Escuela de Trabajo de Santiago de Compostela, obras de reforma en las Facultades de Ciencias de Zaragoza y adquisición de material y mobiliario para el Instituto de Montserrat (Barcelona). Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago (Granada), residencia "Generalísimo Franco", del Instituto "Ramiro Maeztu" (Madrid). Biblioteca Universitaria y Departamento de Anatomía (Salamanca) y obras de primera enseñanza en las provincias de Cuenca, Madrid, Huesca, León, Soria, Valencia y Zamora.

OBRAS PUBLICAS. — Decretos por los que se declaran urgentes, a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, las obras de instalación de línea eléctrica para las subastaciones convertidoras y para electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia, y las del ferrocarril secundario de Pravia a Cangas de Narica, de las que es concesionario la Diputación Provincial de Oviedo.

—Decreto por el que se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, con el carácter de camino local, el de Gergal a Seroon (Almería), y el de Egea de los Caballeros a Villanueva del Gallego, por Castejón de Valdecasas (Zaragoza), y con el de carretera comarcal la de Baanzanza a Almonte.

—Decreto por el que se concede subvención para obras de abastecimiento de aguas, al Ayuntamiento de Cirauqui (Navara).

—Decreto por el que se declaran urgentes las obras en ejecución y las que se proyecten para el pantano de Teus (Valencia).

—Decretos por los que se autoriza al ministro para continuar la ejecución por el sistema de administración de las obras del muelle embarcadero de Bodion (La Coruña), las del camino de enlace entre las dársenas del Barbes y las de Bauza (Vigo) y las de desmonte en Roca, en la zona de flotación adyacente al muelle de atraque del puerto exterior en el de Bilbao; las de terminación de las obras del muelle comercial de Marín; las de ejecución del "secadero de reyes, varadero de embarcaciones menores y saneamiento de la playa del Astillero", en el puerto de Vinaroz; las de "construcción del almacén comercial número 2, de la zona de servicio del muelle de Tablada (Sevilla); las obras de vías férreas y pavimentación en la zona de servicio de los nuevos muelles de Malíaño (Santander); las del "Puerto refugio de Tarifa"; las comprendidas en el "proyecto de terminación de los trozos mineros segundo y tercero de la Sección 3 (Cherta-Tortosa), del ferrocarril de Vall de Zafán, a San Carlos de la Rápida y las E "carretera de acceso al puerto de Fuenterrabía"

—Decreto por el que se autoriza al ministro para continuar la adquisición por el sistema de administración de cemento de las obras de reparación del muelle de Alfonso XII, en el puerto de Cartagena.

TRABAJO.—Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 48 del 13 de julio de 1940, relativo al Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda, para conceder primas en la construcción.

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda, para conceder los beneficios establecidos por la ley de 19 de abril de 1939 y disposiciones complementarias a la construcción de viviendas comprendidas en proyectos presentados por las Diócesis y parroquias, con destino a sacerdotes.

—Orden por la que se concede la Medalla de Trabajo, de oro, al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Konrad Veidt fallece en un partido de golf

Nueva York, 4.—Konrad Veidt, figura destacada del cinematógrafo ha fallecido durante un partido de Golf. Veidt, alemán de nacimiento se naturalizó en Inglaterra hace diez años.—Efe.

UN NUEVO LAGO DE UN KILOMETRO DE LARGO

Vichy, 5. — A consecuencia del deslizamiento de tierras de Thonon se ha formado un lago de un kilometro de largo y una profundidad de tres metros, el cual es alimentado por las aguas del río Brevón. Aunque este lago no constituye ningún peligro inmediato para la población, las autoridades han dispuesto que el servicio de trabajo realice obras de encauzamiento de las aguas hacia el viejo lecho del río Brevón. — Efe.

KOLA BOMBARDEADA

Berlín, 6. — Aviones alemanes han bombardeado la ciudad de Kola, en el Océano Artico, durante la pasada noche. Han sido ocasionados grandes destrozos en las instalaciones militares. — Efe.

292.290 expedientes han sido incoados por la Fiscalía Superior de Tasas desde su creación

De ellos el cincuenta por ciento han sido condenatorios

Las infracciones más graves corresponden a cereales y tejidos

Madrid, 6. — 292.290 expedientes ha incoado desde su creación el 30 de septiembre de 1940 hasta comienzos del año en curso, la Fiscalía Superior de Tasas, que tiene por misión cortar los abusos en la venta de artículos de primera necesidad que tanto daño producían al abastecimiento de la población española y especialmente a las clases humildes. De este número de expedientes han sido resueltos 232.897 y de ellos el cincuenta por ciento han sido condenatorios, veinticinco por ciento sobreseídos, y un veinticinco por ciento en los que la Fiscalía se ha inhibido, procediéndose tan sólo al castigo gubernativo de los culpables por tratarse de infracciones cometidas por clases humildes, para las que resultaría extraordinaria la sanción mínima que la Fiscalía puede imponer, y que es de 1.000 pesetas de multa.

De las infracciones que se cometen, las más graves de todas son las de cereales y tejidos y el 25 por ciento del total de las que se realizan lo son de géneros alimenticios. El valor de las incautaciones verificadas supone unos 50 millones de pesetas, cifra que da una idea en la cantidad de productos de primera necesidad que por la gran labor de la Fiscalía de Tasas han sido entregados a los organismos competentes para su reparto en el suministro normal a los ciudadanos españoles.

En cuanto al valor de las multas, exceden las cobradas de 282 millones de pesetas, a los que hay que añadir otros 100 millones que todavía están pendientes de recurso. El importe de estas multas va en un 40 por ciento al denunciante, salvo en el caso de que sea funcionario de la Fiscalía, pues estos funcionarios no perciben nada de las multas que impongan ni gozan de suministro alguno especial que les diferencie del resto de la población española; 10 por ciento al Ministerio de la Gobernación; 25 por ciento para la Comisaría de Abastos y Transportes, y otro 25 por ciento para los gastos de la Fiscalía de Tasas, en la que por cierto se ha administrado la cifra tan austeramente que ha quedado un sobrante de 22 millones de pesetas.

Todos los géneros incautados son vendidos por la Fiscalía a precio de Tasa de mayorista a los organismos competentes de abastos para que a su vez éstos los repartan al público. Recientemente se ha hecho un convenio con el Ministerio de la Gobernación acerca de los tejidos de valor sanitario, que de ahora en adelante serán vendidos a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En los dos meses que está vigente el acuerdo, han ingresado por este concepto en la Fiscalía de Tasas 63.000 pesetas.

El mayor número de infractores, por provincias, sigue con escasas variantes una progresión directa con el número de pobladores; así Madrid es la que arroja mayor número de infracciones, siguen Barcelona, Valencia y Sevilla, y Alava en cambio es una de las que menos infracciones acusa.

La Fiscalía Superior de Tasas puede imponer las siguientes correcciones: por los fiscales provinciales, de 1.000 a diez mil pesetas; por el Gobernador civil, a propuesta del Fiscal Provincial, hasta 25.000; por el Fiscal Superior, hasta 100.000 y por el Gobierno, de 100.000 en adelante. Desde su fundación, se han impuesto por dos veces sanciones de dos millones de pesetas de multa. También puede imponerse como sanción la prohibición de ejercer el comercio, el destino a un batallón de trabajadores, y la natural incautación de las existencias de los géneros motivo de la infracción.

Esta es la labor de la Fiscalía Superior de Tasas, regida por el Fiscal Superior, don Ramón de Meer y Pardo, secundado por el secretario general, don Luis Pérez Moliner. — Cifra.

Hoy "Día de luto" en Francia por las víctimas de los bombardeos anglosajones

2.007 muertos, 603 heridos y 103 desaparecidos en Amberes

París, 7. — Para celebrar debidamente los funerales nacionales por las víctimas del último bombardeo aliado de París. El Gobierno francés ha declarado "Día de Luto" el 7 de abril. Los lugares de esparcimiento permanecerán cerrados, no se permitirán reuniones al aire libre y los restaurantes y cafés sólo podrán servir almuerzos y cenas.—Efe.

NUMEROSAS VICTIMAS EN AMBERES

Bruselas, 7. — A 2.007 muertos, 603 heridos y 103 desaparecidos se eleva el número de víctimas del bombardeo británico en Amberes, según los datos provisionales facilitados hasta ahora. —Efe.

FOTOGRAFIAS DE LOS BOMBARDEOS

Londres, 7. — Las fotografías tomadas el lunes durante el bombardeo de Amberes por "fortalezas volantes" y aparatos "Liberator" permiten observar la completa destrucción de motores de aviación "Erla", que se dedicaba a reparar aviones monomotores alemanes. Las fotografías fueron tomadas por el general de brigada Hrank Armstrong, que viajaba como observador en uno de los bombarderos.—Efe.

LAS VICTIMAS EN PARIS

París, 7. — El número de muertos por el ataque aéreo anglonorteamericano contra París alcanza a 306, según ha declarado De Brinón, embajador de Francia, a los representantes de la Prensa.—Efe.

EL OBISPO DE JAEN LLEGA A MADRID

MAÑANA JURARA EL CARGO ANTE EL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 7. — Ha llegado ayer a Madrid el Obispo de Jaén, que ayer por la tarde visitó algunos centros oficiales. Hoy, con los demás Obispos electos que llegarán en las próximas horas, jurará el cargo ante S. E. el Jefe del Estado.—Cifra.

50 millones para una Gran Vía en Castellón

Castellón, 6.—Para trazar en ellos la magnífica Gran Vía que se proyecta, el Ayuntamiento ha acordado adquirir los terrenos que se extienden desde la Plaza de la Independencia, en la entrada del Parque del pintor Rivalta, hasta el muelle de Levante, en el caserío marítimo del Grao. Esta importante vía cruzará la ciudad de Oeste a Este, con una anchura de doce metros. También se proyecta la urbanización de cuatro kilometros más, con un ancho de treinta metros, que comprenderá dos andenes para peatones en ambos lados y una pista para vehículos de velocidad en el centro. El tránsito rodado de peso continuará por la actual carretera de Castellón al Grao. Se calcula que la realización de esa considerable mejora importará unos cincuenta millones de pesetas. Está patrocinada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada José Andino.—Cifra.

125.000 lámparas iluminarán la Feria de Sevilla

Sevilla, 6. — Ciento veinticinco mil lámparas, con un total aproximado de 220.000 voltios, iluminarán este año el ferial de la feria y el mercado de ganados que se celebrarán simultáneamente. De ellas, 25.000 estarán instaladas en la zona que comprende el paseo de Coche. La combinación de luces se hará buscando motivos típicos andaluces. En la feria van a ser instaladas más de 300 casetas por sociedades, círculos, casinos y elementos particulares. El mercado se situará en la parte izquierda del prado de San Sebastián. La suma total de premios para el concurso ganadero se eleva hasta ahora a 145.800 pesetas y han contribuído a ella corporaciones y entidades. También han sido establecidos importantes premios en metálico para la industria pecuaria y sus derivados.—Cifra.

El viaje del Presidente boliviano a Estados Unidos aplazado

Buenos Aires, 6. — El viaje del presidente boliviano Peñaranda a los Estados Unidos ha sido aplazado por exigir parte del Gobierno de La Paz, previa resolución a los problemas económicos pendientes entre Norteamérica y Bolivia, anuncia el diario bonaerense "La Nación".

Entre las peticiones que hace Bolivia se encuentra la del aumento del precio de los metales bolivianos que se envían a los Estados Unidos.—Efe.

EL VICEPRESIDENTE WALLACE EN CHUQUIMATA

Santiago de Crile, 6. — El vicepresidente de la República estado unidense, Wallace, ha visitado la zona salitrera de Chuquicamata. Terminada esta visita, Wallace emprenderá el viaje de regreso a Antofagasta. — Efe.

CHILE NOMBRA REPRESENTANTE

Santiago de Chile, 6.—La Cancillería ha anunciado que el consejero de la Embajada chilena en Inglaterra, ha sido nombrado representante de Chile cerca del Gobierno de Checoeslovaquia constituído en Londres, el cual por su parte nombrará también un representante.—Efe.

SOBRESALTO EN COSTA RICA POR EL POSIBLE RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON LA URSS.

San José de Costa Rica, 6. — Las declaraciones de monseñor Sanabria, que expresó su sobresalto ante un eventual establecimiento de relaciones entre Costa Rica y la URSS, han producido gran sensación en los círculos políticos donde se estima que quizás influyan en el ánimo del presidente portorriqueño para considerar la oportunidad de establecer las citadas relaciones.

Monseñor Sanabria, que contestaba a unas declaraciones del representante diplomático costarriqueño en Méjico, afirmando la inminencia del envío de un diplomático de Costa Rica a la PRSS; puso de relieve los peligros que encierran las doctrinas comunistas y los efectos de su propaganda. Afirmó asimismo que la mayoría de los países que han entablado relaciones con la Unión Soviética han reflejado esta realidad en los comentarios de su Prensa y en las manifestaciones de muchas de sus personalidades. — Efe.

¡Dicen que hay mucha epidemia!
Pero no llegará aquí
¡Nosotras estamos libres!
Tomando el

'AVE-SANIL'

Precios de artículos de vidrio para servicios de mesa

La Secretaría general Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto anular las anteriores resoluciones sobre precios de venta de esta clase de artículos y aprobar con carácter provisional, los siguientes:

Primero: Los industriales fabricantes de esta clase de artículos, quedan obligados a producir dos tipos de vasos para agua y vino, de 110 y 82 mm. de altura respectivamente y una jarra de un litro de cabida, en las cantidades que fija el Sindicato Vertical del Vidrio y la Cerámica, para que el mercado esté suficientemente abastecido de los mismos, y sus precios máximos de venta al público en toda España, serán los siguientes:

Vaso para agua de 110 mm. de altura 0'90 pesetas cada uno, vaso para vino de 82 mm. de altura, 0'60 pesetas cada uno; jarra de un litro de cabida, 2'50 pesetas cada una.

Segundo: Los precios, sobre vagón origen, del resto de artículos de servicios de mesa, lisos, sin grabar, tallar ni decorar, serán los que resulten de elevar en un 175 por 100 los precios de la tarifa reguladora del año 1928, similándose a artículos análogos de esta tarifa los que actualmente se fabriquen y no estén comprendidos en la misma.

Tercero: Los precios máximos de venta al público, en toda España, de los artículos a que afecta el punto anterior, serán los que resulten de sumar a los precios sobre vagón origen, el 10 por 100 del impuesto de Usos y Consumos, el 35 por 100 de los mismos en calidad de margen comercial cualquiera que sea la clase y número de intermediarios, los gastos de transportes y acarreos que deberán ser aprobados por las Juntas provinciales de Precios y los gastos de embalaje por la Secretaría general Técnica, en aplicación de la Orden sobre envases de 9-10-42, y que el Sindicato Vertical del Vidrio y la Cerámica, deberán poner en conocimiento de los industriales interesados.

En ningún caso los precios máximos de venta al público, en toda España de esta clase de artículos, podrán ser superiores a los que resulten de elevar en un 60 por 100 los fijados sobre vagón origen, cualquiera que sea la clase y número de intermediarios.

Cuarto: Los precios de venta en fábrica de los artículos de servicio de mesa, tallados, decorados o bragados, serán los que los mismos industriales determinen, los cuales deberán responder a un precio de coste real, fundado en precios oficiales de primeras materias y servicios, y a un beneficio industrial máximo del 20 por 100, de cuyo incumplimiento serán responsables los citados fabricantes.

Los precios máximos de venta al público de esta clase de artículos se calcularán de la forma indicada en el punto tercero, con la diferencia de fijar en un 60 por 100 el margen comercial a aplicar.

Quinto: El incumplimiento por parte de cualquier fabricante de lo dispuesto en la presente resolución, será sancionado con la supresión de su cupo de combustible y obligación de sostener a todo su personal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
ARCE

Desde esta fecha ha quedado abierta una Academia de corte y confección, para todo lo que se relacione con señoras y niñas

ACADEMIA "ARCE"
Menéndez Pelayo, 27, 3.º
Se conceden títulos profesionales

Semillas de tabaco conservadas durante veinte años

París, 6. — Semillas de tabaco encerradas en tubos de vidrio en los que previamente se había hecho el vacío y colocados en completa obscuridad han germinado después de varios días de ser sembradas, pese a llevar veinte años separadas de la planta materna, anuncian los sabios franceses Lerous y Schlosing. Dichos investigadores se dedican al problema de conservación de semillas. Es de notar que la semilla del tabaco, por su sensibilidad a la luz, se la considera como la más difícil de conservar en estado activo. — Efe.

Central de Adquisición de Ganado de Abasto de Palencia

AVISO

Habiéndose extraviado el carnet número 418 de esta Central a favor del vecino de Mudá (Palencia), don Delfino Domingo López, se ruega haga entrega del mismo, la persona que lo haya encontrado.

Palencia, 2 de abril de 1943.

El secretario técnico, E. Fernández

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ... ... 200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado ... ... 125.000.000 — «
Reservas ... ... 98.226.922'23 «

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

TEATRO PRINCIPAL

HOY MIERCOLES :-: ACONTECIMIENTO

Presentación del drama bíblico-religioso, de Luiggi Caraciolo

Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo

Con censura y aprobación eclesiástica — CATORCE CUADROS
Fantástica presentación — Lujosos decorados y vestuario
Presentado por la Compañía del primer actor

LUIS B. ARROYO

del Teatro Maravillas, de Madrid
DOS UNICOS DIAS — ENCARGUE SU LOCALIDAD

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Rodrigo de la Gala

1 2 3 4 5 6 7 8 9

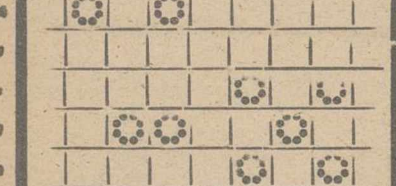

HORIZONTALES

1.—Heroína del gentilismo.
2.—Inv. Dios de la guerra.
3.—Artículo. Primero. Artículo.
4.—Inv., apellido.
5.—Sala donde Jesucristo celebró la última cena. Pl.
6.—Esclavo de la antigua Lacedonia.
7.—Letra. Interjección. Afirmación.
8.—Inv., en la playa.
9.—Residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra después de la siega. Pl.

VERTICALES

1.—Pretender.
2.—Nombre de mujer.
3.—Pronombre. Número. Pronombre.
4.—Inv., interjección. Consonantes.
5.—Desobedecer.
6.—Inv., pronombre. Zoilo Ugalde.
7.—Inv., repetido para arrollar niños. Dios en árabe. Inv., afirmación.
8.—Arbusto de flores blancas cuyo cocimiento se usa como diaforético.
9.—Perdón general dado por un soberano. Pl.

CHARADA

Por JALLOVERA

SONETO

A. X.

El verdor de la alegre primavera
nos regala la vista con sus flores
y así tu **dos tercera** y tus colores
producen ilusión en quien te viera.
Eres la **quinta cuarta** que cualquiera
con gusto elegiría para amores,
y al contemplar tus ojos retadores
se nubla mi visión aunque no quiera.
Dos primera en tus redes diariamente
dispuestos a **facer** miles locuras
cuantos miren tu boca sonriente.
Mas como estás tan **TODO** en las alturas
me consuelo con verte, siempre **in mente**,
contemplando, en la mente, tu hermosura.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por "Buisan":

HORIZONTALES. — 1: Ecuménicos. 2: Aje. 3: Enema. 4: Arpa. Alar. 5: Ceo. Ego. 6: Coda. Orag. 7: Otero. 8: Ova. 9: Normandía.

VERTICALES. — 1: Efracción. 2: Reo. 3: Epodo. 4: Mana. Atom (Mota). 6: nemA (Amen). Oran. 7: Alero. 8: Aga. 9: Ostrogoda.

A las dos charadas, por J. C. S., (Aguilar):

A la I.—SINODO.

A la II.—CAMELLO.

Al jeroglífico, por Befer: LO CERRO Y PERDIO.

JEROGLIFICO

Por BEFER

¿Cómo saliste de la visita?

SUJETO-A

Perro

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL., 186-188
TELEFONO, 94
SERVICIO PERMANENTE
PALENCIA

M.C.D.2022